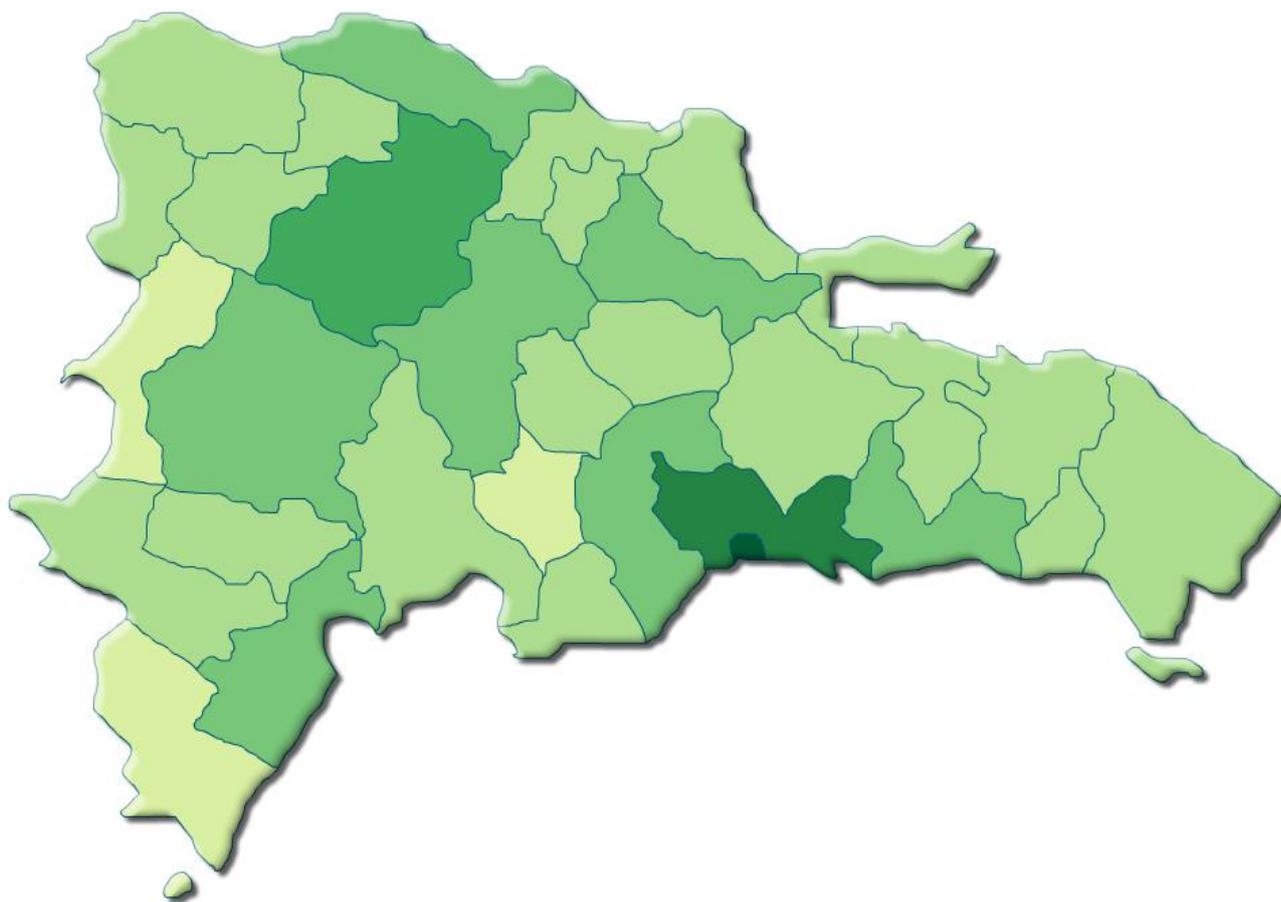


BOLETÍN ESTADÍSTICO TERRITORIAL 2016

**DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS**



Esta es una publicación de la Dirección General de Impuestos Internos.

En caso de reproducción debe citarse la fuente.

Elaborado en el 2018 con datos del año fiscal 2016.

DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
GERENCIA DE ESTUDIOS ECONÓMICOS Y TRIBUTARIOS
DEPARTAMENTO DE ANÁLISIS DE RECAUDACIÓN Y ESTADÍSTICAS
SECCIÓN DE ESTADÍSTICAS



DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Ave. México No. 48; Gazcue, D.N.

Teléfono: (809) 689-2181

www.dgii.gov.do

Índice

MAPA ADMINISTRATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	6
RECAUDACIÓN.....	7
RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS	9
CONTRIBUYENTES	12
REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC).....	12
GRANDES CONTRIBUYENTES.....	14
PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS.....	16
CONTRIBUYENTES EN REGÍMENES ESPECIALES.....	20
INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	23
CONTRIBUYENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA	26
CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL PST	33
PST BASADO EN COMPRAS O INGRESOS	36
MERCADO LABORAL	40
EMPLEADORES.....	40
EMPLEADORES SEGÚN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS	42
EMPLEADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA.....	46
MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS.....	52
CANTIDAD DE ASALARIADOS	57
CANTIDAD DE ASALARIADOS SUJETOS A RETENCIÓN.....	59
SALARIOS PAGADOS.....	61
DATOS DECLARACIONES.....	64
VENTAS TOTALES REPORTADAS SEGÚN DECLARACIONES DE ITBIS	64
VENTAS GRAVADAS CON ITBIS.....	66
TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS.....	69
TOTAL DE BENEFICIOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS	71
TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS FÍSICAS.....	73
VENTAS REALIZADAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO.....	75
VENTAS ENTRE EMPRESAS.....	77
INMUEBLES.....	79
INMUEBLES REGISTRADOS	79
ANEXO 1- METODOLOGÍA	84

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) pone a disposición del público el Boletín Estadístico Territorial de la República Dominicana 2016. Este boletín contiene las principales estadísticas y transacciones realizadas por los contribuyentes, mostrando la composición de las mismas según el domicilio fiscal del contribuyente. Adicionalmente, se incluye un mapa por cada uno de los cuadros presentados. Este boletín fue elaborado en el 2018 con datos del año fiscal 2016.

La recaudación total de la DGII para el año 2016 fue de RD\$352,520.4 millones, representando un crecimiento de 10.0% con respecto al año anterior. Del total recaudado, el 78.5% pertenece al Distrito Nacional, el 7.9% a Santo Domingo, el 3.7% a Santiago y el restante 10.0% a las demás provincias. En cuanto a la composición de los impuestos directos e indirectos en la recaudación de la DGII, para el año 2016 presentaron del total de la recaudación una participación de 45% y 55%, respectivamente. El Distrito Nacional es el que mayor participación posee en ambos, pues contó con el 77.0% de los Impuestos Directos y con 79.6% de los Impuestos Indirectos.

Al 31 de diciembre de 2016, la Dirección General de Impuestos Internos contaba con 956,887 contribuyentes¹, representando un crecimiento de 5.7% con relación al mismo período del 2015. Del total de contribuyentes, el 32.2% pertenece al Distrito Nacional, el 17.6% a Santo Domingo, el 9.5% a Santiago y el restante 40.7% a las demás provincias. De los 956,887 contribuyentes, 745 son Grandes Contribuyentes. A la vez, 80.3% y el 19.7% son personas físicas y jurídicas respectivamente. Del total de contribuyentes, 2,611 se encuentran acogidos a un régimen especial y 19,823 son contribuyentes sin fines de lucro. Enfocándonos por actividad económica, 91.5% pertenece a la actividad económica de Servicios, mientras que el 6.4% y el 2.0% pertenecen a Industrias y Agropecuaria respectivamente.

Respecto al mercado laboral, en el año 2016 la cantidad de empleadores registrados² fue de 72,843, lo que representa un crecimiento de 8.76% con respecto al año anterior. De estos, el 37.5% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 16.0% en Santo Domingo, el 14.5% en Santiago y el 32.0% en las demás provincias. Del total de empleadores, el 30.0% son personas físicas mientras que el 70.0% son personas jurídicas.

La cantidad total de empleados en relación de dependencia para el año 2016, según las declaraciones realizadas por los empleadores, ascendió a 1,852,434. En el año 2015 el total de empleados fue de 1,709,064, representando un aumento de 8.4%. De estos, 54.2% de los asalariados están empleados por empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 11.6% en Santo Domingo, el 11.5% en Santiago y el 22.7%

¹ Se excluyen los contribuyentes asalariados que suman en total 1,852,434. También se excluyeron los contribuyentes con las actividades de Operaciones Inmobiliarias y Vehículos de Motor.

² Según declaraciones de IR-3 (que reportan asalariados).

en el resto del país. Del total de empleados, el 15.1% son los que están sujetos a retención.

El total de ventas reportadas según declaraciones de ITBIS para el año 2016 fue de RD\$3,424,844.4 millones, presentando un crecimiento acumulado de 5.8% al compararlas con el mismo período del año anterior. El 61.8% de éstas se concentraron en el Distrito Nacional, el 13.7% en Santo Domingo, el 9.0% en Santiago y el restante 15.5% en las demás provincias. Las ventas gravadas con ITBIS ascendieron a RD\$1,470,034.0 millones, es decir, un 42.9% de las ventas totales. De las ventas gravadas, el 57.5% se concentró en el Distrito Nacional, el 16.4% en Santo Domingo, el 7.5% en Santiago y el 18.6% en el resto del país.

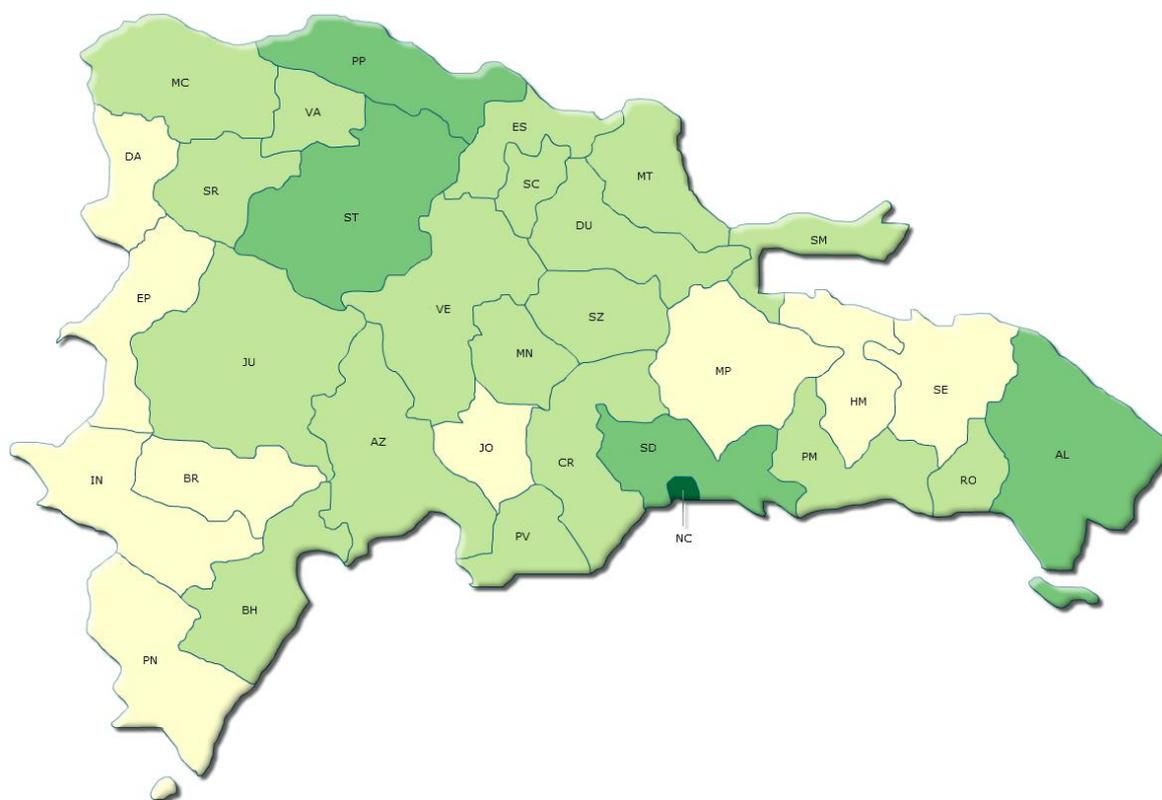
El total de Ingresos reportados por las personas jurídicas según declaraciones del Impuesto sobre la Renta (IR-2) para el período fiscal 2016 fue de RD\$3,346,278.3 millones. Del total de esos ingresos, el 60.4% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.7% en Santo Domingo, 8.8% en Santiago y el 16.2% en las demás provincias. En cuanto a las personas físicas, el total de ingresos reportados por estas para el período fiscal 2016 fue de RD\$184,224.6 millones. Del total de esos ingresos, el 24.6% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.1% en Santo Domingo, el 11.6% en Santiago, 4.0% en La Vega y el 45.6% en las demás provincias.

Al 31 de diciembre de 2016, había 989,722 inmuebles registrados. De este total, el 23.3% se encuentra ubicado en Santo Domingo, el 19.5% en el Distrito Nacional, el 15.5% en Santiago y el restante 42.8% en las demás provincias.

MAPA ADMINISTRATIVO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

República Dominicana es un país ubicado en la zona central de las Antillas, en la isla La Española, y es uno de los 13 países que forman la América Insular o islas del mar Caribe. Está formado por 32 delimitaciones político-administrativas, entre las cuales tiene el Distrito Nacional y 31 provincias³.

Se estarán georreferenciando las estadísticas tributarias a través de un mapa político que muestra las provincias⁴. Para obtener las informaciones por provincias se tomó el domicilio fiscal del contribuyente que realizó el pago. En el caso de aquellos contribuyentes que no poseen domicilio fiscal, se tomó la provincia donde se realizó el pago.



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

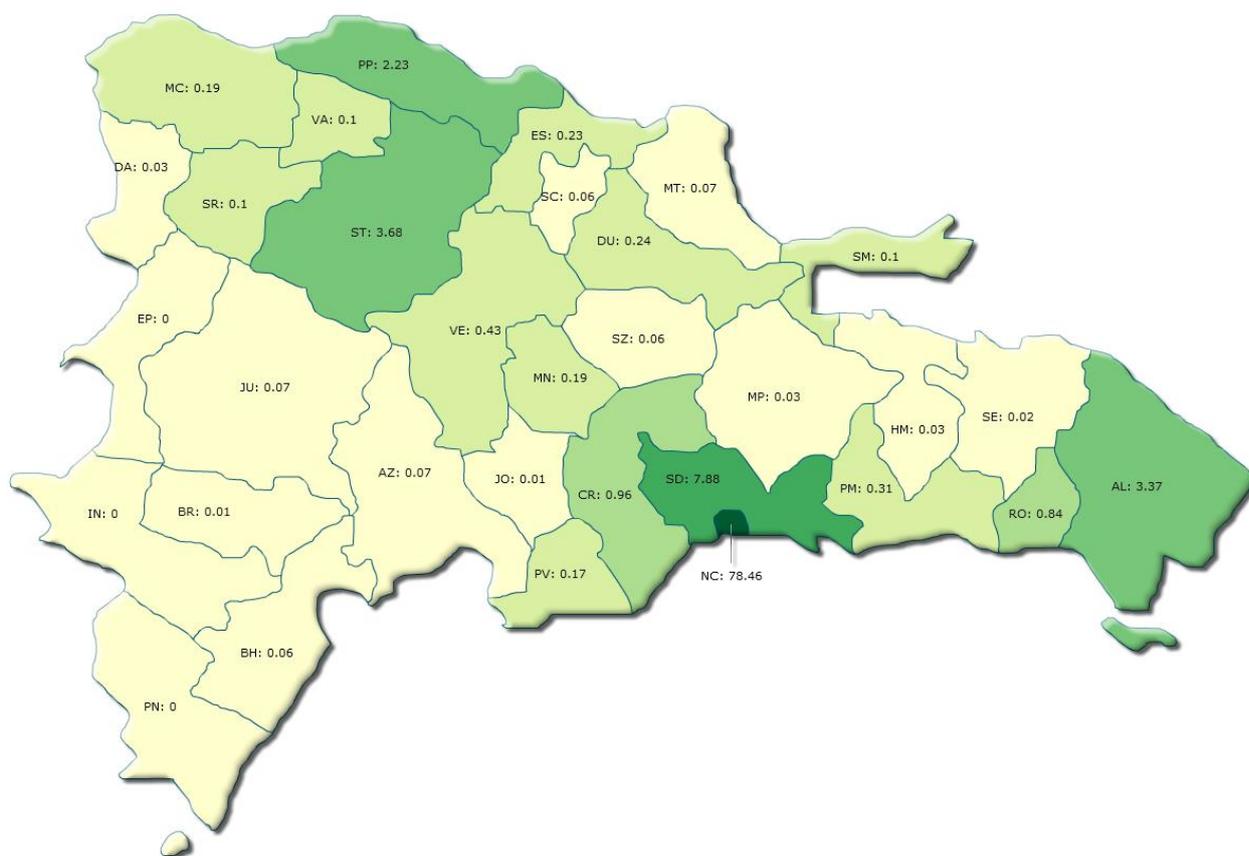
³ La provincia Salcedo pasó a llamarse Hermanas Mirabal (iniciales SC en la leyenda).

⁴ Este mapa fue realizado utilizando la aplicación Map Creator que se encuentra en el siguiente enlace: <https://www.indexmundi.com/map/creator/>

RECAUDACIÓN

La recaudación total de la Dirección General de Impuestos Internos para el año 2016 fue de RD\$352,520.4 millones. Del total recaudado, el 78.5% pertenece al Distrito Nacional, el 7.9% a Santo Domingo, el 3.7% a Santiago y el restante 10.0% a las demás provincias.

Recaudación Total DGII Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Este recaudo incluye RD\$121.4 millones por la Ley No. 309-12 de Amnistía Tributaria; RD\$3,995.9 millones por el efecto marginal de la Reforma (Ley 253-12) y RD\$1,452.4 millones por fiscalizaciones.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Recaudación total de la DGII Año 2016; en millones de RD\$

Provincia	Recaudo por Domicilio Fiscal	Participación
Azua	253.1	0.07%
Bahoruco	33.5	0.01%
Barahona	206.6	0.06%
Dajabón	119.2	0.03%
Distrito Nacional	276,600.8	78.46%
Duarte	838.6	0.24%
El Seibo	70.2	0.02%
Elías Piña	13.6	0.00%
Españat	819.2	0.23%
Hato Mayor	111.0	0.03%
Hermanas Mirabal ^{1/}	215.0	0.06%
Independencia	14.3	0.00%
La Altagracia	11,873.4	3.37%
La Romana	2,951.9	0.84%
La Vega	1,502.7	0.43%
María Trinidad Sánchez	231.0	0.07%
Monseñor Nouel	680.4	0.19%
Monte Cristi	655.0	0.19%
Monte Plata	103.5	0.03%
Pedernales	13.5	0.00%
Peravia	584.0	0.17%
Puerto Plata	7,845.3	2.23%
Samaná	356.2	0.10%
San Cristóbal	3,389.1	0.96%
San José de Ocoa	52.6	0.01%
San Juan	231.9	0.07%
San Pedro de Macorís	1,077.0	0.31%
Sánchez Ramírez	211.5	0.06%
Santiago	12,978.0	3.68%
Santiago Rodríguez	361.5	0.10%
Santo Domingo	27,788.3	7.88%
Valverde	338.8	0.10%
Total	352,520.4	100.00%

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

1/ La provincia Salcedo pasó a llamarse Hermanas Mirabal.

Este recaudo incluye RD\$121.4 millones por la Ley No. 309-12 de Amnistía Tributaria; RD\$3,995.9 millones por el efecto marginal de la Reforma (Ley 253-12) y RD\$1,452.4 millones por fiscalizaciones.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

RECAUDACIÓN POR IMPUESTOS DIRECTOS E INDIRECTOS

Los impuestos directos son aquellos que gravan las fuentes de riqueza, la propiedad o la renta. Son el Impuesto sobre la Renta, el Impuesto sobre el Patrimonio y todos los que estos abarquen. Los impuestos indirectos son los que gravan el consumo. Su nombre radica en que no afectan de manera directa los ingresos de un contribuyente, sino que recaen sobre el costo de algún producto o mercancía.

En cuanto a la composición de los impuestos directos e indirectos en la recaudación total de la DGII, para el año 2016 presentaron del total de la recaudación una participación de 45% y 55%, respectivamente.

**Recaudación por impuestos directos e indirectos
Año 2016; en millones de RD\$**

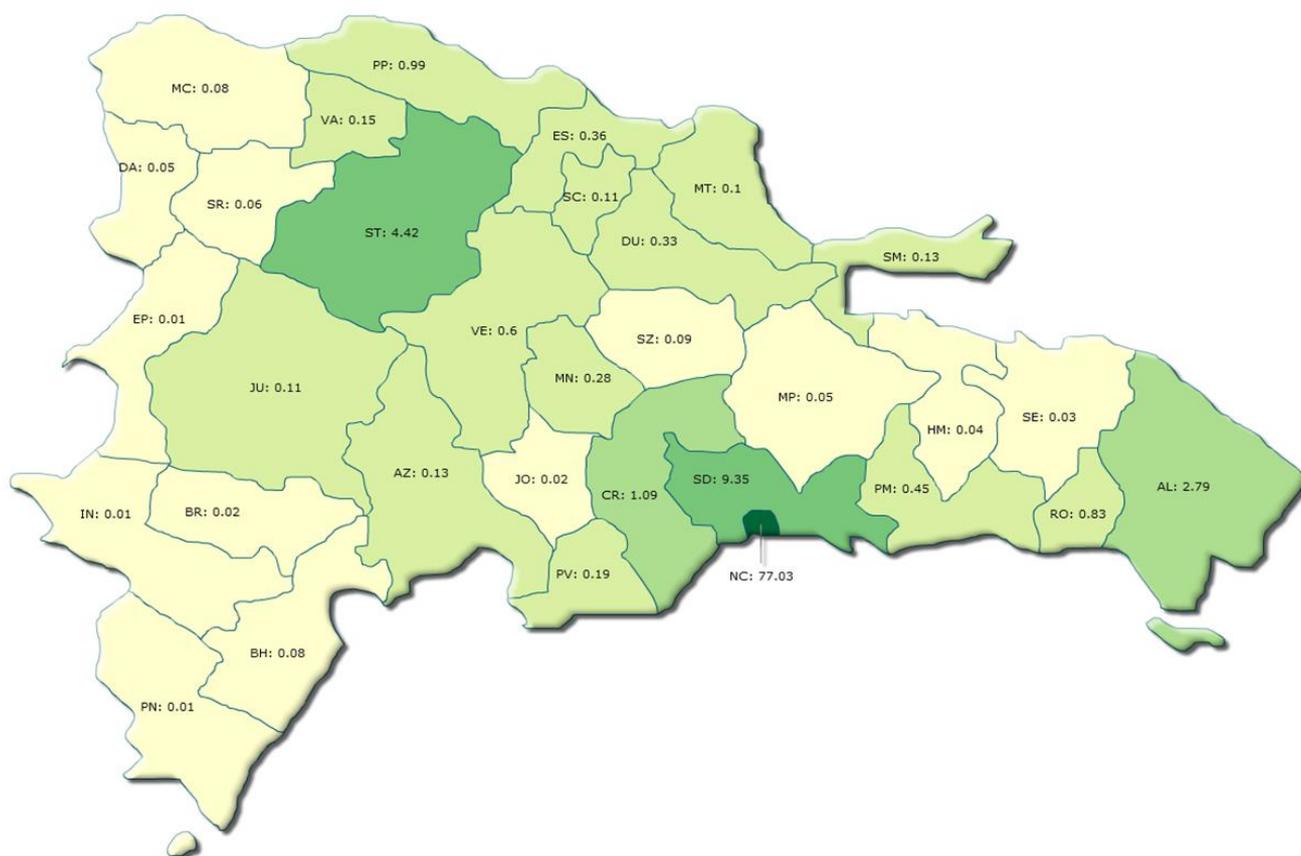
Provincia	Impuestos Directos	Participación	Provincia	Impuestos Indirectos	Participación
Azua	199.2	0.13%	Azua	53.9	0.03%
Bahoruco	26.2	0.02%	Bahoruco	7.2	0.00%
Barahona	128.7	0.08%	Barahona	78.0	0.04%
Dajabón	76.5	0.05%	Dajabón	42.7	0.02%
Distrito Nacional	122,710.2	77.03%	Distrito Nacional	153,890.6	79.65%
Duarte	531.5	0.33%	Duarte	307.0	0.16%
El Seibo	48.5	0.03%	El Seibo	21.8	0.01%
Elías Piña	9.7	0.01%	Elías Piña	3.9	0.00%
Españillat	579.5	0.36%	Españillat	239.7	0.12%
Hato Mayor	60.2	0.04%	Hato Mayor	50.8	0.03%
Hermanas Mirabal	172.2	0.11%	Hermanas Mirabal	42.8	0.02%
Independencia	11.2	0.01%	Independencia	3.1	0.00%
La Altagracia	4,449.6	2.79%	La Altagracia	7,423.8	3.84%
La Romana	1,328.9	0.83%	La Romana	1,622.9	0.84%
La Vega	959.2	0.60%	La Vega	543.4	0.28%
María Trinidad Sánchez	160.7	0.10%	María Trinidad Sánchez	70.3	0.04%
Monseñor Nouel	445.6	0.28%	Monseñor Nouel	234.9	0.12%
Monte Cristi	132.1	0.08%	Monte Cristi	522.9	0.27%
Monte Plata	79.1	0.05%	Monte Plata	24.4	0.01%
Pedernales	11.6	0.01%	Pedernales	1.8	0.00%
Peravia	299.0	0.19%	Peravia	285.0	0.15%
Puerto Plata	1,584.2	0.99%	Puerto Plata	6,261.1	3.24%
Samaná	210.8	0.13%	Samaná	145.4	0.08%
San Cristóbal	1,737.3	1.09%	San Cristóbal	1,651.8	0.85%
San José de Ocoa	33.5	0.02%	San José de Ocoa	19.0	0.01%
San Juan	178.3	0.11%	San Juan	53.6	0.03%
San Pedro de Macorís	713.5	0.45%	San Pedro de Macorís	363.5	0.19%
Sánchez Ramírez	149.4	0.09%	Sánchez Ramírez	62.0	0.03%
Santiago	7,045.5	4.42%	Santiago	5,932.5	3.07%
Santiago Rodríguez	100.5	0.06%	Santiago Rodríguez	261.0	0.14%
Santo Domingo	14,891.9	9.35%	Santo Domingo	12,896.4	6.67%
Valverde	239.5	0.15%	Valverde	99.3	0.05%
Total	159,303.8	100.00%	Total	193,216.6	100.00%

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Recaudación por Impuestos Directos Año 2016; en porcentajes



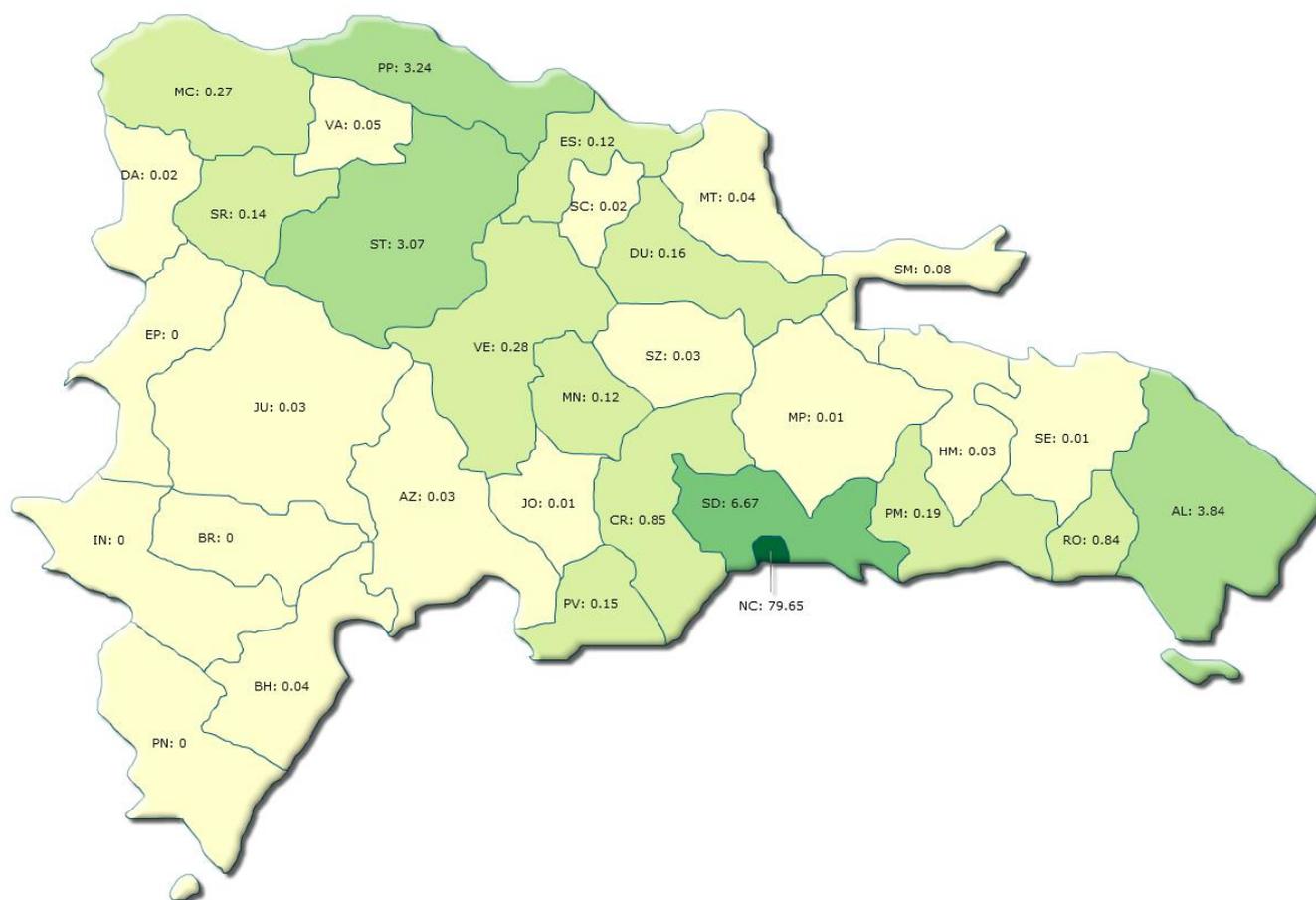
AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Recaudación por Impuestos Indirectos Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES

REGISTRO NACIONAL DE CONTRIBUYENTES (RNC)

Actualmente, la Dirección General de Impuestos Internos cuenta con 956,887 contribuyentes⁵, de los cuales el 32.2% pertenece al Distrito Nacional, el 17.6% a Santo Domingo, el 9.5% a Santiago y el restante 40.7% a las demás provincias.

Contribuyentes Registrados en la DGII Al año 2016; en unidades

Provincia	Total de Contribuyentes	Participación
Azua	10,329	1.08%
Bahoruco	2,762	0.29%
Barahona	10,248	1.07%
Dajabón	3,438	0.36%
Distrito Nacional	308,425	32.23%
Duarte	22,667	2.37%
El Seibo	4,824	0.50%
Elías Piña	1,028	0.11%
Españillat	15,404	1.61%
Hato Mayor	5,203	0.54%
Hermanas Mirabal	6,918	0.72%
Independencia	1,248	0.13%
La Altagracia	28,321	2.96%
La Romana	27,140	2.84%
La Vega	30,079	3.14%
María Trinidad Sánchez	14,086	1.47%
Monseñor Nouel	16,797	1.76%
Monte Cristi	9,379	0.98%
Monte Plata	4,617	0.48%
Pedernales	1,005	0.11%
Peravia	18,487	1.93%
Puerto Plata	34,309	3.59%
Samaná	12,563	1.31%
San Cristóbal	36,598	3.82%
San José de Ocoa	3,050	0.32%
San Juan	14,327	1.50%
San Pedro de Macorís	23,070	2.41%
Sánchez Ramírez	10,229	1.07%
Santiago	90,946	9.50%
Santiago Rodríguez	4,249	0.44%
Santo Domingo	168,336	17.59%
Valverde	16,805	1.76%
Total	956,887	100.00%

Contribuyente es aquel respecto del cual se verifica el hecho generador.

Art. 5 Código Tributario

**Notas:**

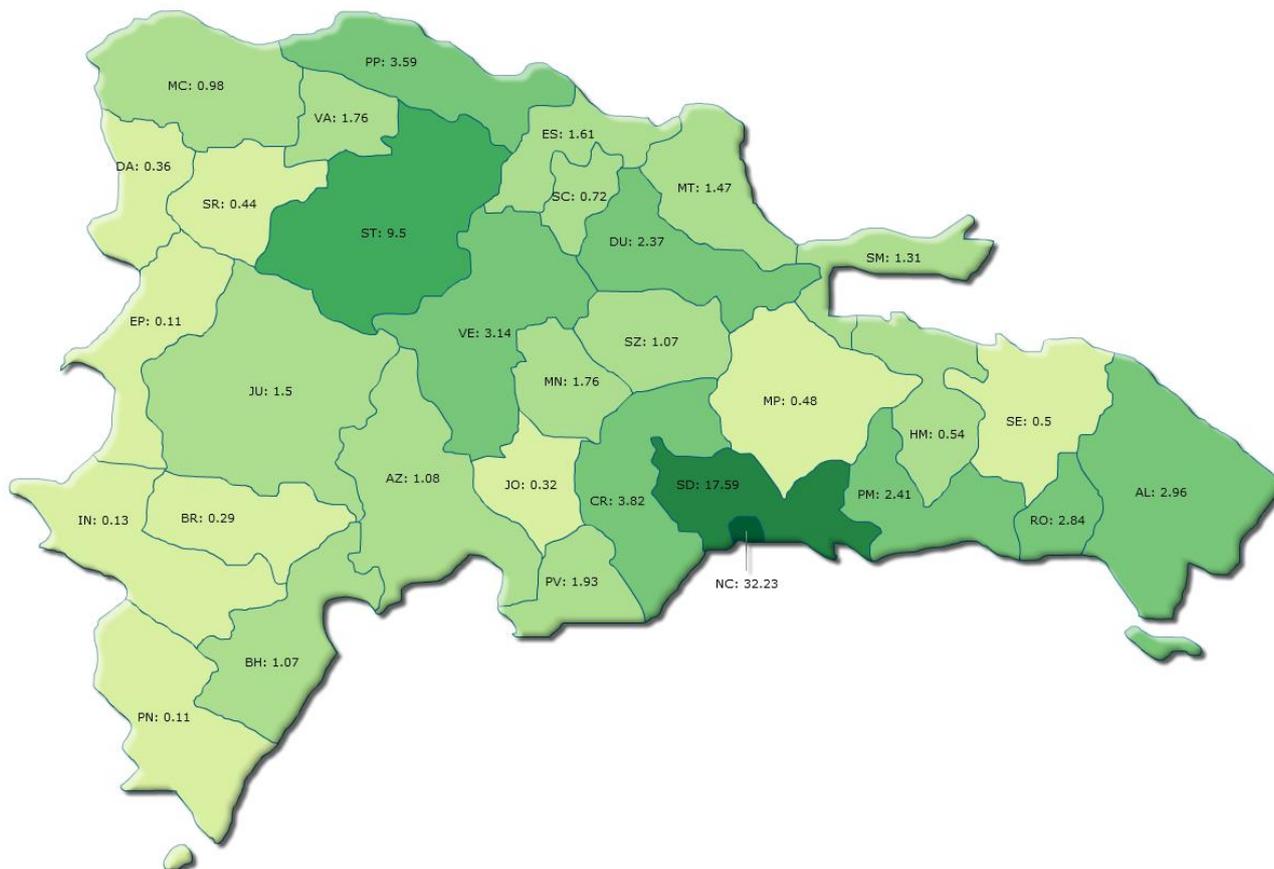
Datos generados 16 de enero de 2018.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

⁵ Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Contribuyentes Registrados en la DGII Al año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

GRANDES CONTRIBUYENTES

Se considera Gran Contribuyente (Grande Nacional) a las personas jurídicas pertenecientes a una Administración Local que formen parte del conjunto de contribuyentes cuya suma represente el 75% ó más de la recaudación total de la DGII o en por lo menos uno de los factores de selección.

De los 956,887 contribuyentes, 745 son Grandes Contribuyentes, es decir, un 0.08%. De estos 745, el 66.2% se encuentra en el Distrito Nacional, el 16.8% en Santo Domingo, el 5.2% en Santiago y el 4.3% en La Altagracia, totalizando un 92.5%. El restante 7.5% se encuentra en las demás provincias.

Cantidad de Grandes Contribuyentes Registrados Al año 2016; en unidades

Provincia	Grandes Contribuyentes	Participación
Azua	-	0.00%
Bahoruco	-	0.00%
Barahona	-	0.00%
Dajabón	-	0.00%
Distrito Nacional	493	66.17%
Duarte	1	0.13%
El Seibo	1	0.13%
Elías Piña	-	0.00%
Españat	3	0.40%
Hato Mayor	-	0.00%
Hermanas Mirabal	-	0.00%
Independencia	-	0.00%
La Altagracia	32	4.30%
La Romana	5	0.67%
La Vega	5	0.67%
María Trinidad Sánchez	-	0.00%
Monseñor Nouel	2	0.27%
Monte Cristi	3	0.40%
Monte Plata	-	0.00%
Pedernales	-	0.00%
Peravia	1	0.13%
Puerto Plata	8	1.07%
Samaná	1	0.13%
San Cristóbal	18	2.42%
San José de Ocoa	-	0.00%
San Juan	-	0.00%
San Pedro de Macorís	7	0.94%
Sánchez Ramírez	-	0.00%
Santiago	39	5.23%
Santiago Rodríguez	1	0.13%
Santo Domingo	125	16.78%
Valverde	-	0.00%
Total	745	100.00%

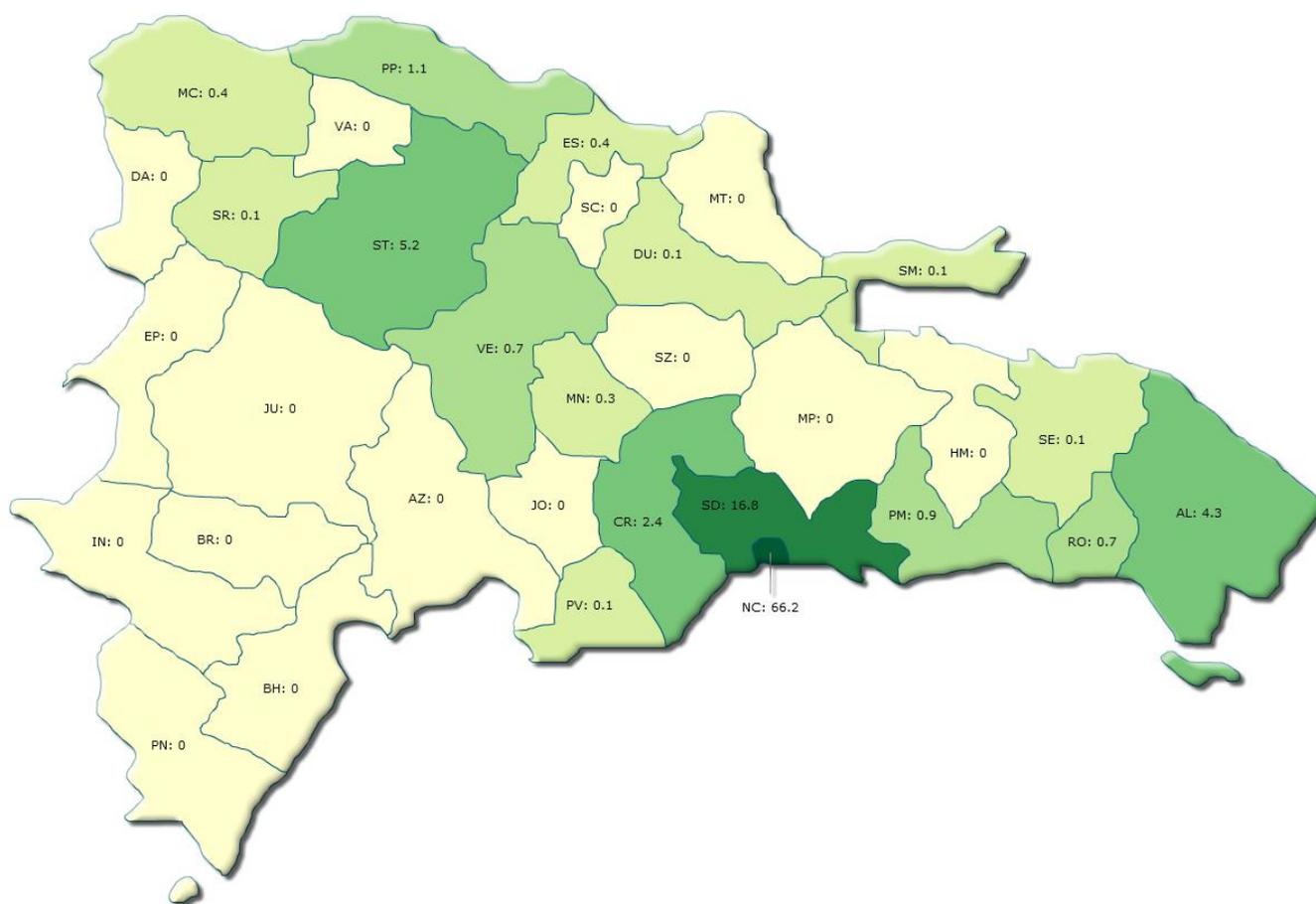
Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Grandes Contribuyentes Registrados Al año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

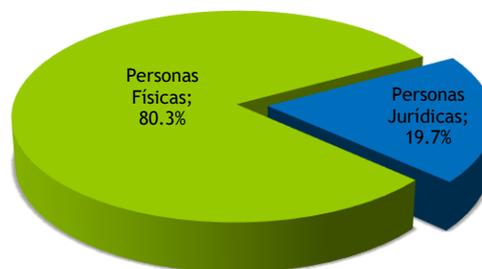


De los 956,887 contribuyentes registrados, 768,628 son personas físicas y 188,259 personas jurídicas, representando el 80.3% y el 19.7% respectivamente.

De las personas físicas, el 56.9% se concentra en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con una participación de 29.9%, 17.5% y 9.4% respectivamente. El restante 43.1% se encuentra distribuido entre las demás provincias.

En cuanto a las personas jurídicas, el 75.3% se encuentra por igual en el Distrito Nacional, Santo Domingo y Santiago, con una distribución de 50.3%, 16.5% y 8.6% respectivamente. En las demás provincias se encuentra el restante 24.7%.

Personas Físicas vs Personas Jurídicas Al 31 de diciembre de 2016



Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Personas Físicas y Jurídicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Personas Físicas	Participación	Provincia	Personas Jurídicas	Participación
Azua	9,624	1.25%	Azua	705	0.37%
Bahoruco	2,269	0.30%	Bahoruco	493	0.26%
Barahona	9,319	1.21%	Barahona	929	0.49%
Dajabón	3,099	0.40%	Dajabón	339	0.18%
Distrito Nacional	215,490	28.04%	Distrito Nacional	92,935	49.37%
Duarte	20,748	2.70%	Duarte	1,919	1.02%
El Seibo	4,370	0.57%	El Seibo	454	0.24%
Elías Piña	897	0.12%	Elías Piña	131	0.07%
Españat	13,516	1.76%	Españat	1,888	1.00%
Hato Mayor	4,794	0.62%	Hato Mayor	409	0.22%
Hermanas Mirabal	6,438	0.84%	Hermanas Mirabal	480	0.25%
Independencia	1,057	0.14%	Independencia	191	0.10%
La Altagracia	21,007	2.73%	La Altagracia	7,314	3.89%
La Romana	22,993	2.99%	La Romana	4,147	2.20%
La Vega	26,781	3.48%	La Vega	3,298	1.75%
María Trinidad Sánchez	12,975	1.69%	María Trinidad Sánchez	1,111	0.59%
Monseñor Nouel	15,374	2.00%	Monseñor Nouel	1,423	0.76%
Monte Cristi	8,681	1.13%	Monte Cristi	698	0.37%
Monte Plata	4,089	0.53%	Monte Plata	528	0.28%
Pedernales	876	0.11%	Pedernales	129	0.07%
Peravia	17,449	2.27%	Peravia	1,038	0.55%
Puerto Plata	26,953	3.51%	Puerto Plata	7,356	3.91%
Samaná	10,600	1.38%	Samaná	1,963	1.04%
San Cristóbal	32,384	4.21%	San Cristóbal	4,214	2.24%
San José de Ocoa	2,853	0.37%	San José de Ocoa	197	0.10%
San Juan	13,285	1.73%	San Juan	1,042	0.55%
San Pedro de Macorís	20,525	2.67%	San Pedro de Macorís	2,545	1.35%
Sánchez Ramírez	9,290	1.21%	Sánchez Ramírez	939	0.50%
Santiago	74,491	9.69%	Santiago	16,455	8.74%
Santiago Rodríguez	3,924	0.51%	Santiago Rodríguez	325	0.17%
Santo Domingo	136,707	17.79%	Santo Domingo	31,629	16.80%
Valverde	15,770	2.05%	Valverde	1,035	0.55%
Total	768,628	100.00%	Total	188,259	100.00%

Notas:

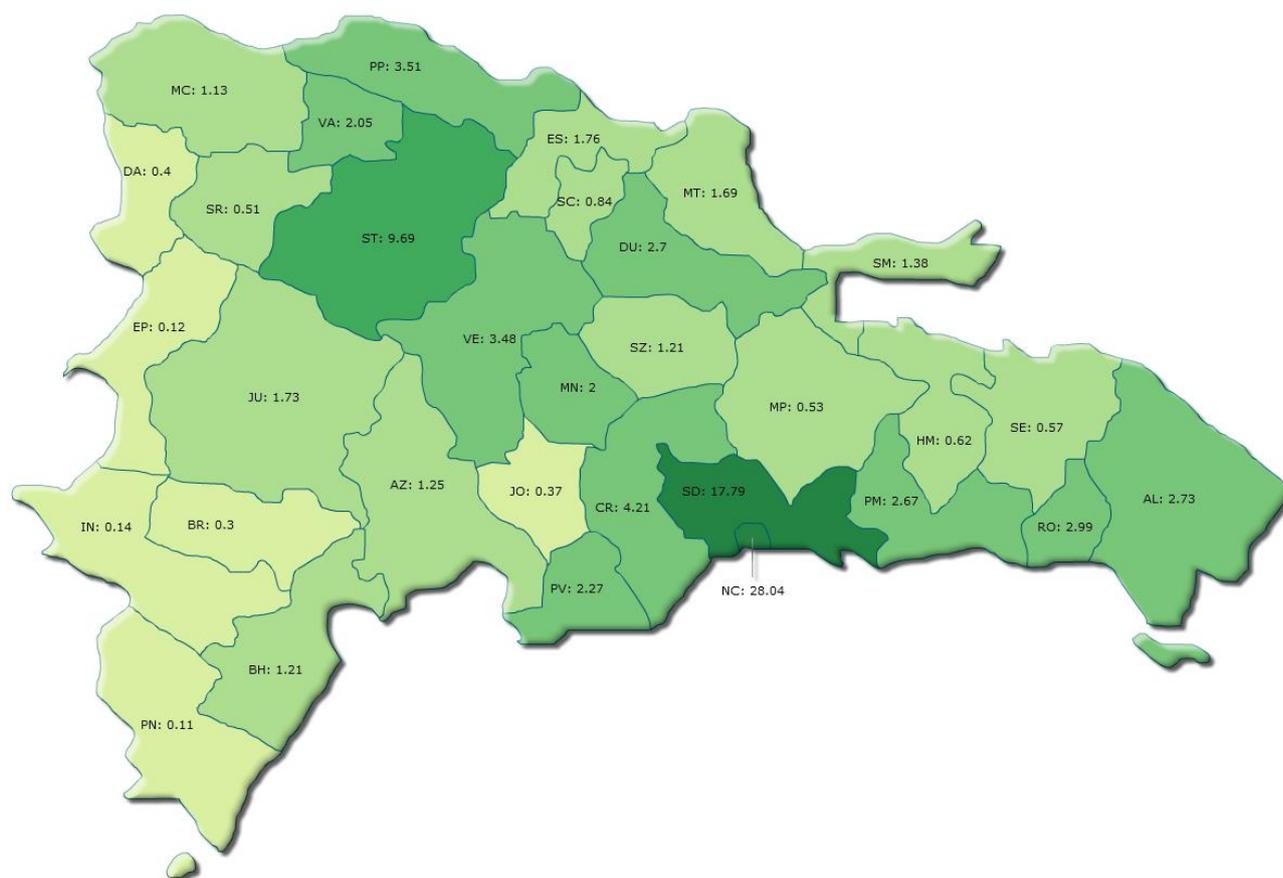
Datos generados el 8 de febrero de 2017.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Personas Físicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

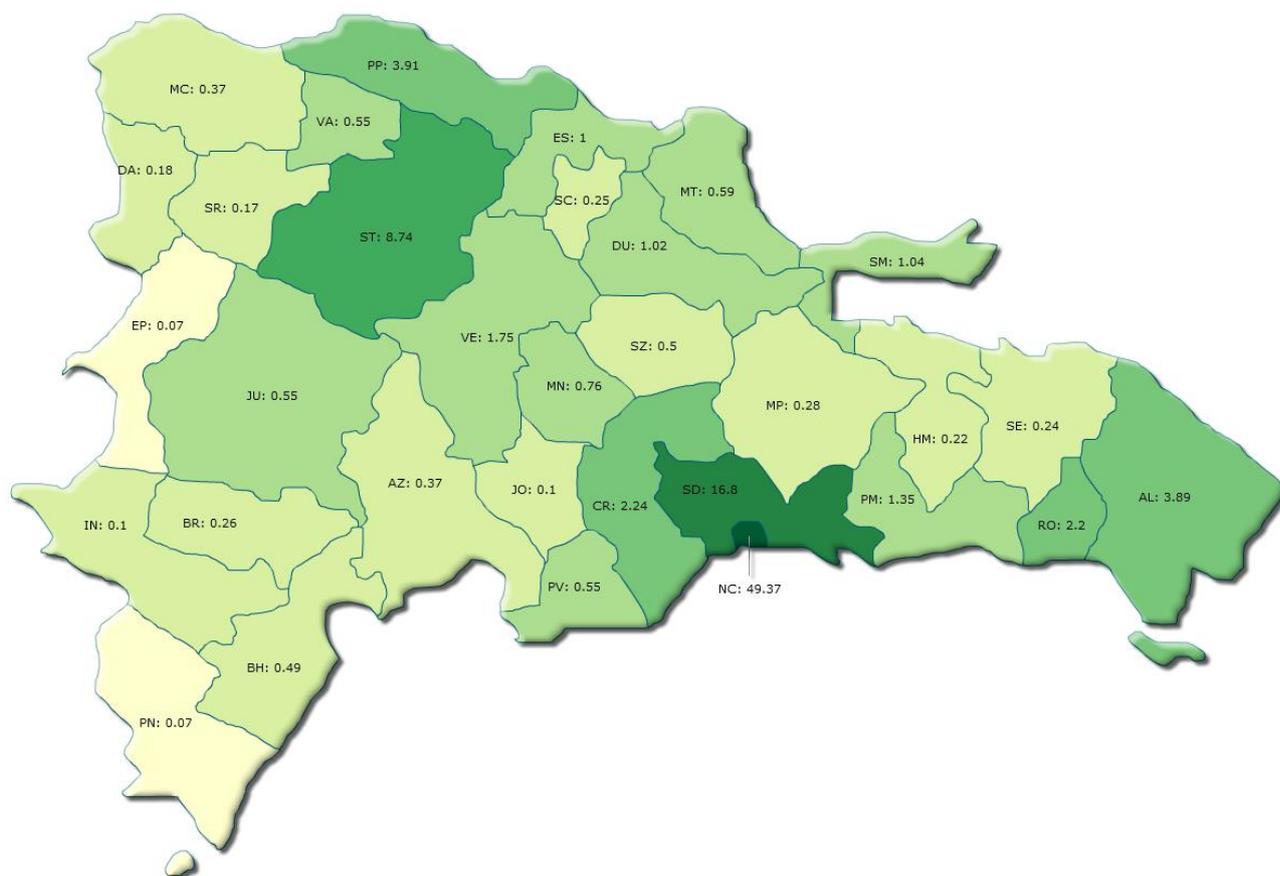
Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Personas Jurídicas Registradas en la DGII Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Se excluyen los contribuyentes que poseen las actividades económicas de Operaciones Inmobiliarias, Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES EN RÉGIMENES ESPECIALES

Los Regímenes Especiales son normativas dirigidas a sectores económicos que por su naturaleza o actividad requieren de incentivos para el desarrollo de sus operaciones. Estos incentivos son otorgados en forma de exenciones al cumplimiento de ciertas obligaciones tributarias. De los 956,887 contribuyentes, 2,611 se encuentran acogidos a un régimen especial. Estos representan un 0.27% del total.

Entre los Regímenes Especiales se pueden mencionar Zonas Francas, Proindustria, Confotur, Exportadores, Productor de Bienes Exentos, Cadena Textil, Desarrollo Fronterizo, Energía Renovable, Libro y Biblioteca, Productor de Cine y Proveedor de Cine.

De los 2,611 contribuyentes acogidos a un régimen especial, el 30.5% pertenece al Distrito Nacional, el 20.8% a Santo Domingo, el 18.1% a Santiago de los Caballeros y el restante 30.6% a las demás provincias.

Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Contribuyentes	Participación
Azua	9	0.34%
Bahoruco	5	0.19%
Barahona	5	0.19%
Dajabón	21	0.80%
Distrito Nacional	797	30.52%
Duarte	22	0.84%
El Seibo	4	0.15%
Elías Piña	1	0.04%
Españat	31	1.19%
Hato Mayor	6	0.23%
Hermanas Mirabal	4	0.15%
Independencia	7	0.27%
La Altagracia	65	2.49%
La Romana	40	1.53%
La Vega	84	3.22%
María Trinidad Sánchez	9	0.34%
Monseñor Nouel	16	0.61%
Monte Cristi	75	2.87%
Monte Plata	4	0.15%
Pedernales	3	0.11%
Peravia	23	0.88%
Puerto Plata	57	2.18%
Samaná	6	0.23%
San Cristóbal	137	5.25%
San José de Ocoa	2	0.08%
San Juan	7	0.27%
San Pedro de Macorís	94	3.60%
Sánchez Ramírez	13	0.50%
Santiago	473	18.12%
Santiago Rodríguez	11	0.42%
Santo Domingo	543	20.80%
Valverde	37	1.42%
Total	2,611	100.00%

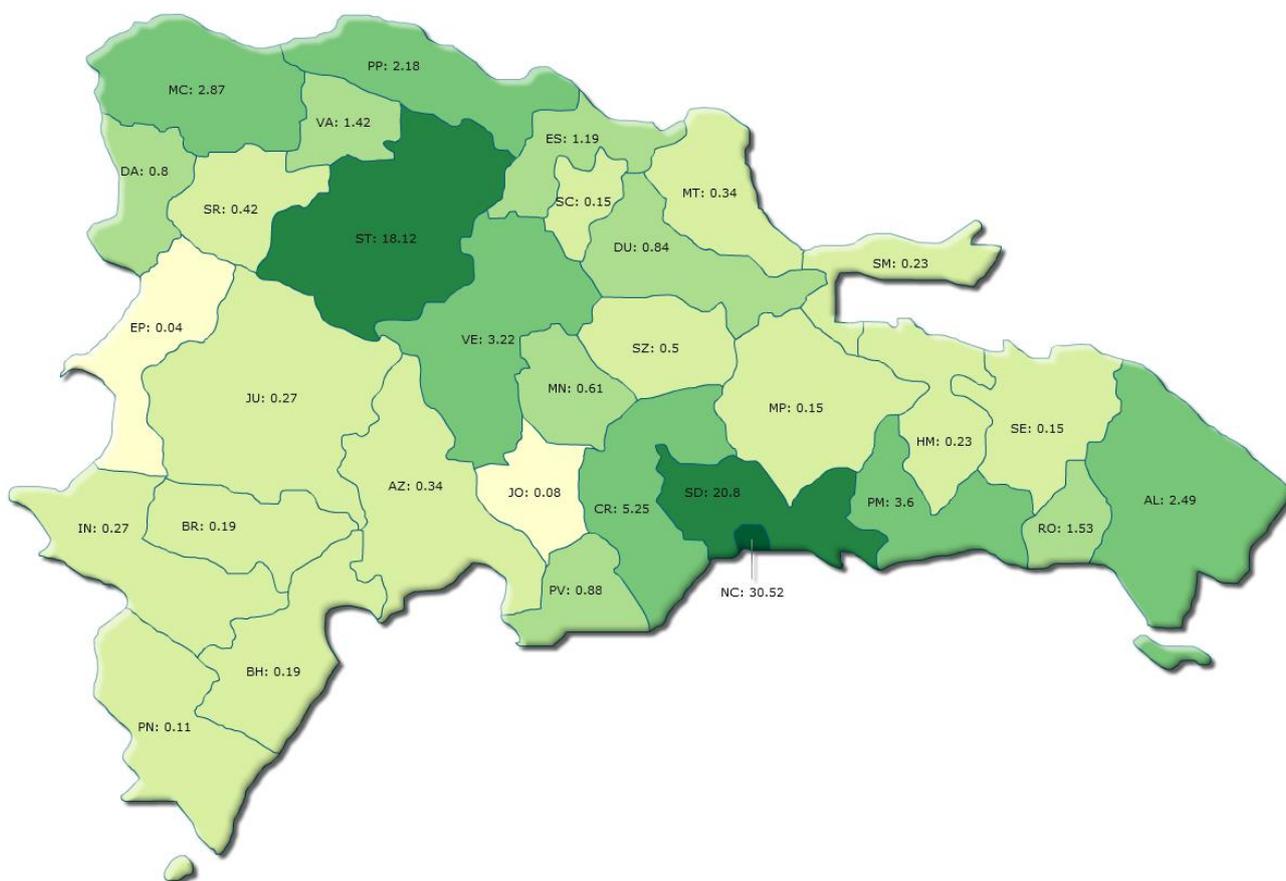
Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes en Regímenes Especiales Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

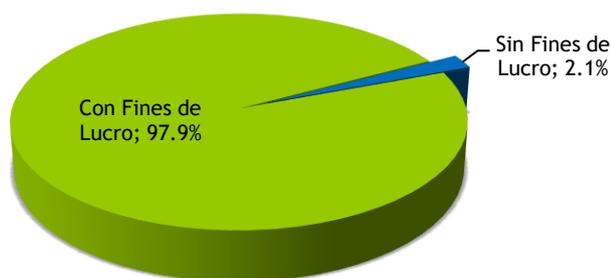
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO

Una institución sin fines de lucro, conocida también como Organización No Lucrativa, es aquella entidad cuyo fin no es la consecución de un beneficio económico, sino que principalmente persigue una finalidad social, altruista, humanitaria y/o comunista. Estas se clasifican como No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

El 2.07% del total de contribuyentes pertenecen a instituciones Sin Fines de Lucro, es decir, 19,823 contribuyentes. De éstos, el 30% se encuentra en el Distrito Nacional, el 15.8% en Santo Domingo, el 8.6% en Santiago de los Caballeros y 45.6% en el resto del país.

Contribuyentes Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2016



Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Las empresas Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes:

No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes clasificados en Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sin Fines de Lucro	Participación
Azua	313	1.58%
Bahoruco	194	0.98%
Barahona	434	2.19%
Dajabón	181	0.91%
Distrito Nacional	5,945	29.99%
Duarte	482	2.43%
El Seibo	198	1.00%
Elías Piña	95	0.48%
Españat	305	1.54%
Hato Mayor	151	0.76%
Hermanas Mirabal	182	0.92%
Independencia	127	0.64%
La Altagracia	393	1.98%
La Romana	389	1.96%
La Vega	602	3.04%
María Trinidad Sánchez	256	1.29%
Monseñor Nouel	370	1.87%
Monte Cristi	261	1.32%
Monte Plata	273	1.38%
Pedernales	71	0.36%
Peravia	295	1.49%
Puerto Plata	587	2.96%
Samaná	167	0.84%
San Cristóbal	848	4.28%
San José de Ocoa	92	0.46%
San Juan	462	2.33%
San Pedro de Macorís	575	2.90%
Sánchez Ramírez	219	1.10%
Santiago	1,712	8.64%
Santiago Rodríguez	147	0.74%
Santo Domingo	3,125	15.76%
Valverde	372	1.88%
Total	19,823	100.00%

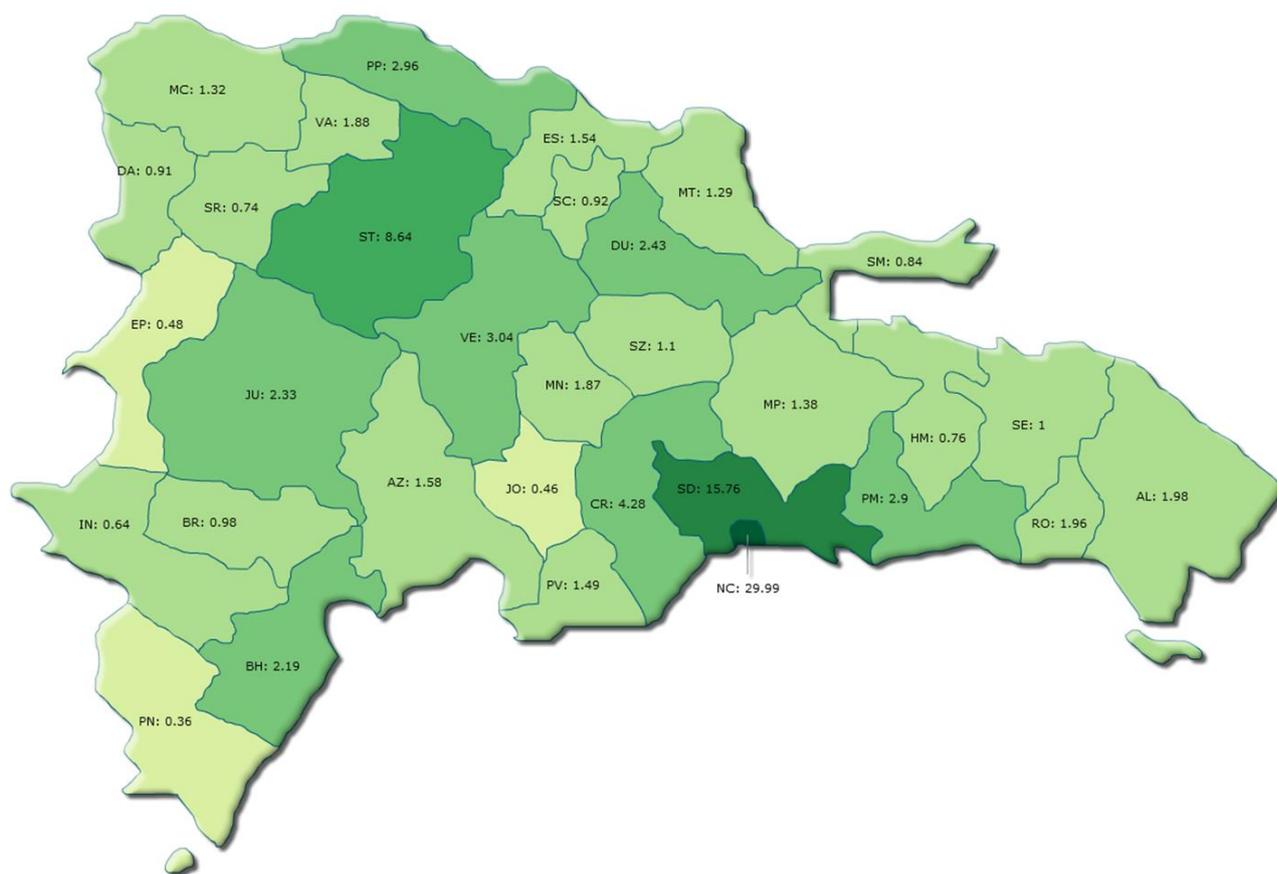
Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente. Los tipos de empresa Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes: No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes Sin Fines de Lucro Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Las empresas Sin Fines de Lucro que fueron tomadas en cuenta son las siguientes: No Lucrativa Católica, No Lucrativa Privada y No Lucrativa Estatal.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES POR ACTIVIDAD ECONÓMICA

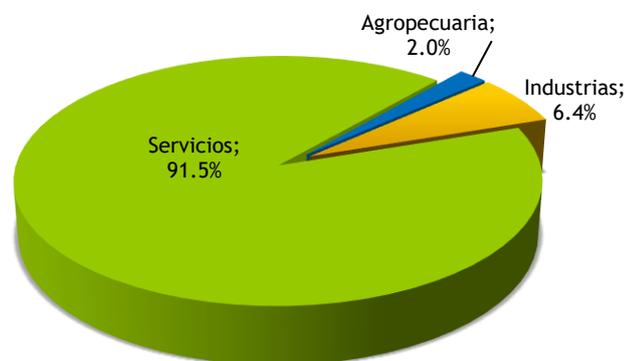
Del total de contribuyentes, el 91.5% pertenece a la actividad económica de *Servicios*, mientras que el 6.4% y el 2.0% pertenecen a *Industrias y Agropecuaria*, respectivamente.

De los que se encuentran en *Servicios*, el 31.9% está en el Distrito Nacional, el 17.3% en Santo Domingo, el 9.7% en Santiago y el 41.1% en el resto de las provincias.

De los que están clasificados en la actividad económica *Industrias*, el 40.5% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 24.6% en Santo Domingo y el 34.9% entre las demás provincias.

Los que pertenecen a la actividad *Agropecuaria*, el 21.8% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 9% en Montecristi, el 7.1% en Santo Domingo, el 7% en Valverde, el 5.1% en Santiago y el 50.2% en las demás provincias.

**Contribuyentes según Actividad Económica
Al 31 de diciembre de 2016**



Notas:

Datos generados el 16 de enero del 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Contribuyentes según Actividad Servicios Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sector Servicios	Participación
Azua	9,385	1.07%
Bahoruco	2,602	0.30%
Barahona	9,645	1.10%
Dajabón	2,958	0.34%
Distrito Nacional	279,236	31.88%
Duarte	21,349	2.44%
El Seibo	4,407	0.50%
Elías Piña	977	0.11%
Españillat	14,107	1.61%
Hato Mayor	4,890	0.56%
Hermanas Mirabal	6,500	0.74%
Independencia	1,195	0.14%
La Altagracia	25,643	2.93%
La Romana	25,106	2.87%
La Vega	27,946	3.19%
María Trinidad Sánchez	13,153	1.50%
Monseñor Nouel	15,935	1.82%
Monte Cristi	7,398	0.84%
Monte Plata	4,337	0.50%
Pedernales	967	0.11%
Peravia	17,608	2.01%
Puerto Plata	31,992	3.65%
Samaná	11,892	1.36%
San Cristóbal	34,094	3.89%
San José de Ocoa	2,819	0.32%
San Juan	13,392	1.53%
San Pedro de Macorís	21,731	2.48%
Sánchez Ramírez	9,331	1.07%
Santiago	84,597	9.66%
Santiago Rodríguez	3,847	0.44%
Santo Domingo	151,797	17.33%
Valverde	15,000	1.71%
Total	875,836	100.00%

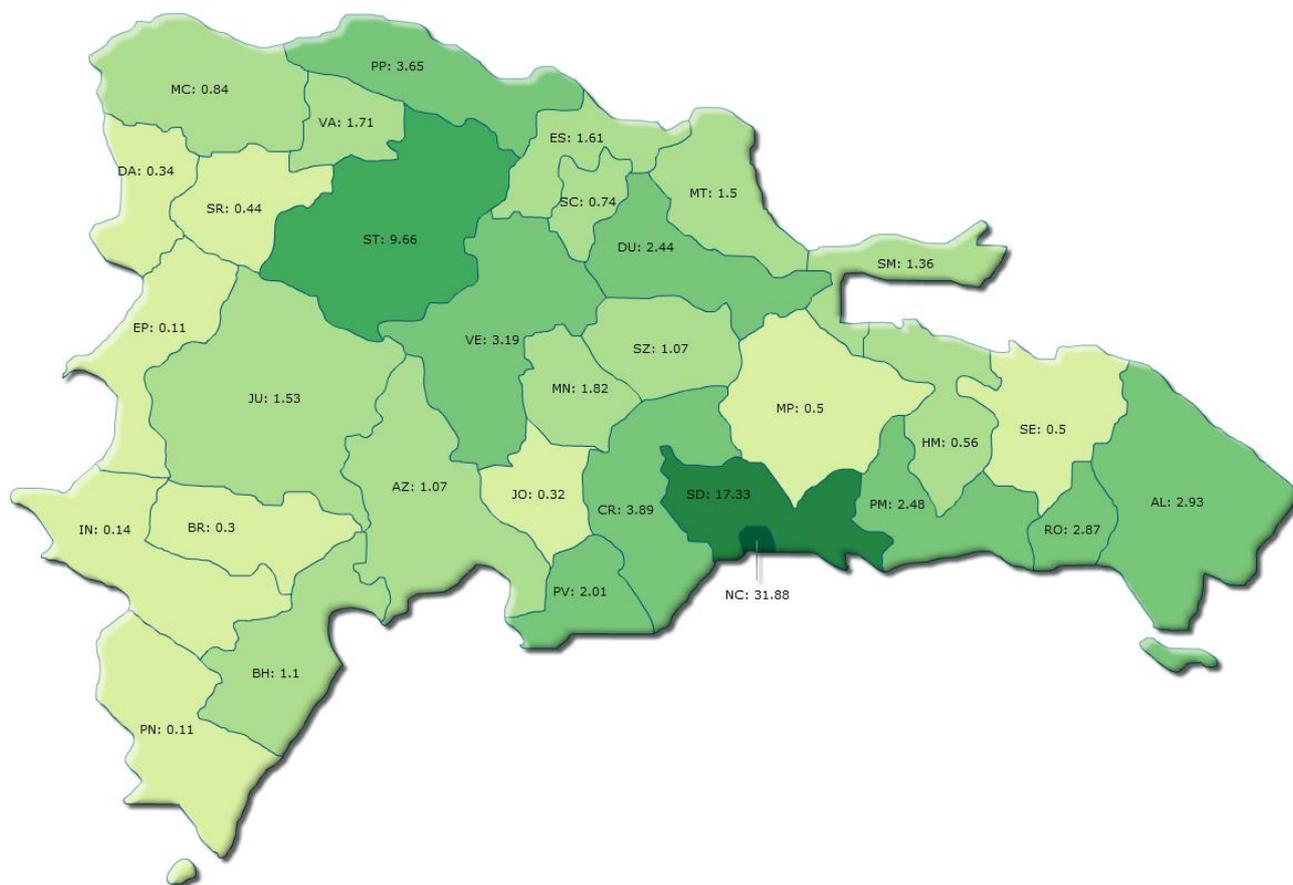
Notas:

Datos generados el 16 de enero del 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Contribuyentes según Actividad Servicios Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Contribuyentes según Actividad Industrias Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sector Industrias	Participación
Azua	292	0.47%
Bahoruco	101	0.16%
Barahona	425	0.69%
Dajabón	107	0.17%
Distrito Nacional	24,924	40.52%
Duarte	560	0.91%
El Seibo	179	0.29%
Elías Piña	17	0.03%
Españat	692	1.12%
Hato Mayor	173	0.28%
Hermanas Mirabal	156	0.25%
Independencia	32	0.05%
La Altagracia	2,174	3.53%
La Romana	1,306	2.12%
La Vega	1,181	1.92%
María Trinidad Sánchez	319	0.52%
Monseñor Nouel	634	1.03%
Monte Cristi	232	0.38%
Monte Plata	140	0.23%
Pedernales	23	0.04%
Peravia	457	0.74%
Puerto Plata	1,479	2.40%
Samaná	500	0.81%
San Cristóbal	2,160	3.51%
San José de Ocoa	53	0.09%
San Juan	399	0.65%
San Pedro de Macorís	1,159	1.88%
Sánchez Ramírez	530	0.86%
Santiago	5,358	8.71%
Santiago Rodríguez	133	0.22%
Santo Domingo	15,144	24.62%
Valverde	478	0.78%
Total	61,517	100.00%

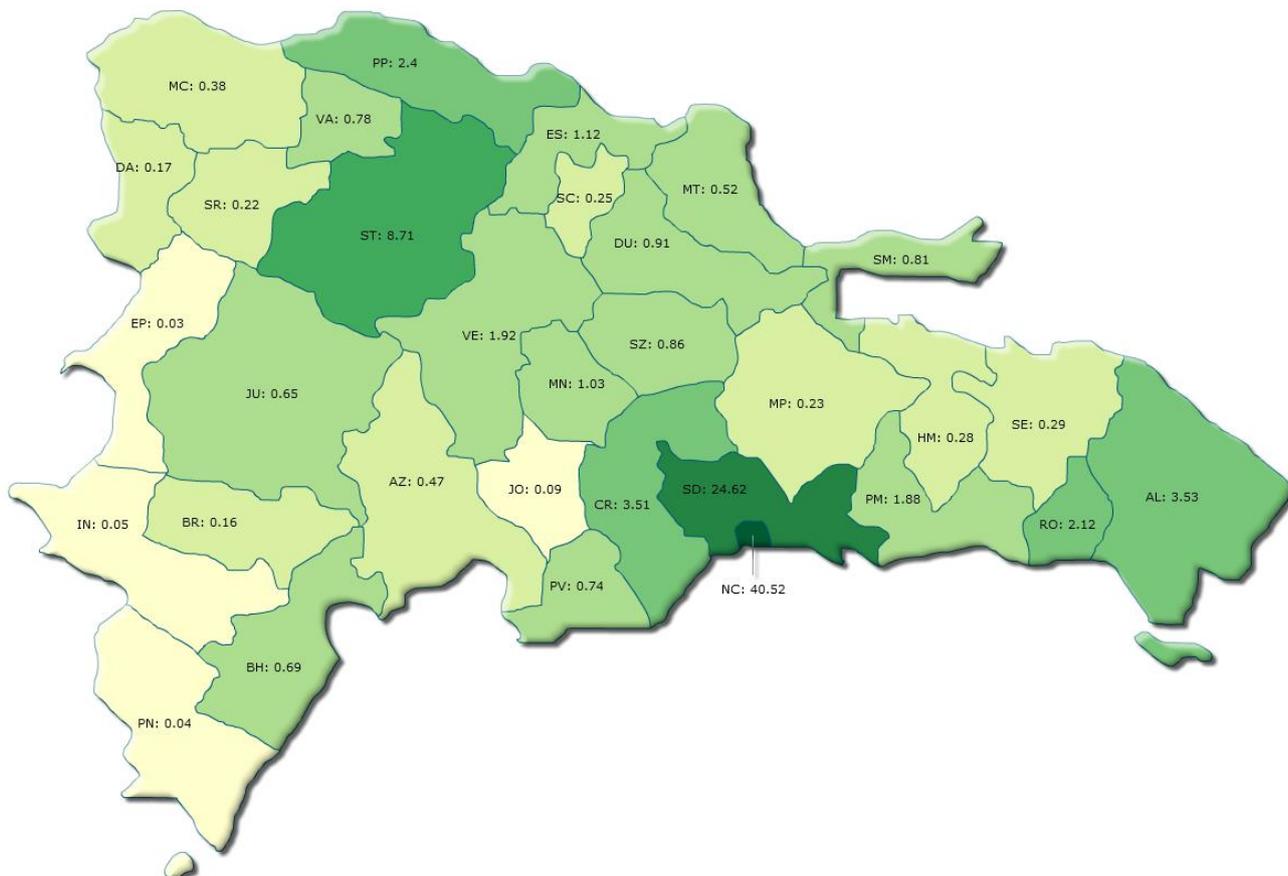
Notas:

Datos generados el 16 de enero del 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Contribuyentes según Actividad Industrias Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Contribuyentes según Actividad Agropecuaria Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sector Agropecuario	Participación
Azua	652	3.34%
Bahoruco	59	0.30%
Barahona	178	0.91%
Dajabón	373	1.91%
Distrito Nacional	4,265	21.83%
Duarte	758	3.88%
El Seibo	238	1.22%
Elías Piña	34	0.17%
Españat	605	3.10%
Hato Mayor	140	0.72%
Hermanas Mirabal	262	1.34%
Independencia	21	0.11%
La Altagracia	504	2.58%
La Romana	728	3.73%
La Vega	952	4.87%
María Trinidad Sánchez	614	3.14%
Monseñor Nouel	228	1.17%
Monte Cristi	1,749	8.95%
Monte Plata	140	0.72%
Pedernales	15	0.08%
Peravia	422	2.16%
Puerto Plata	838	4.29%
Samaná	171	0.88%
San Cristóbal	344	1.76%
San José de Ocoa	178	0.91%
San Juan	536	2.74%
San Pedro de Macorís	180	0.92%
Sánchez Ramírez	368	1.88%
Santiago	991	5.07%
Santiago Rodríguez	269	1.38%
Santo Domingo	1,395	7.14%
Valverde	1,327	6.79%
Total	19,534	100.00%

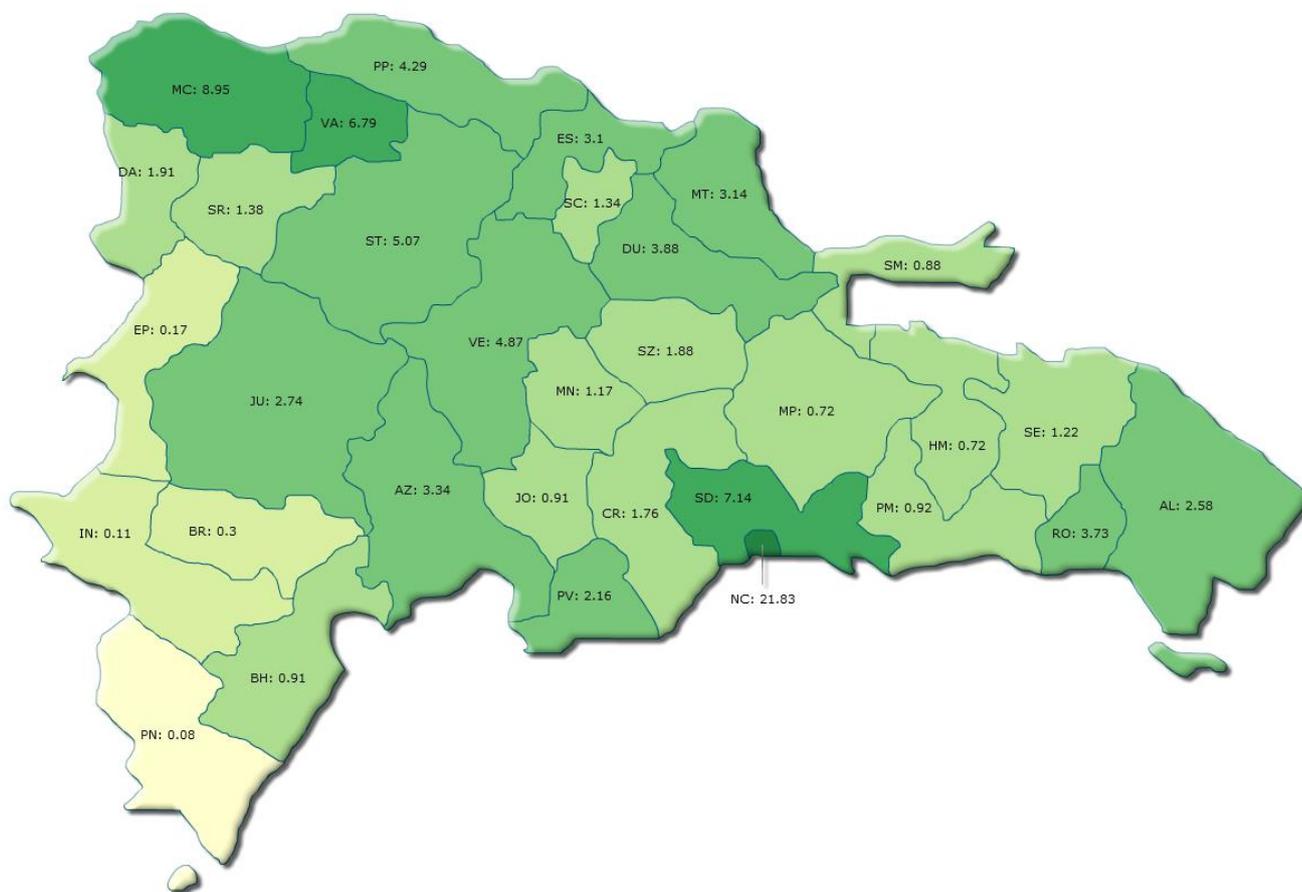
Notas:

Datos generados el 16 de enero del 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Contribuyentes según Actividad Agropecuaria Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CONTRIBUYENTES ACOGIDOS AL PST

PROCEDIMIENTO SIMPLIFICADO DE TRIBUTACIÓN



El Procedimiento Simplificado de Tributación (PST) es un método que facilita el cumplimiento tributario de los medianos y pequeños contribuyentes, sean personas jurídicas o personas físicas. Permite liquidar el Impuesto sobre la Renta (ISR), en base a sus compras y/o ingresos, así como pagar el Impuesto sobre las Transferencias de Bienes Industrializados y Servicios (ITBIS) en base al valor agregado bruto.

De los 956,887 contribuyentes, 8,892 están acogidos al Procedimiento Simplificado de Tributación, es decir, un 0.93%. De estos contribuyentes, el 31.2% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14% en Santo Domingo, el 11.9% en Santiago y el 7.9% en Duarte, totalizando un 64.8%. El restante 35.0% se encuentra en las demás provincias.

Cantidad de Contribuyentes acogidos al PST* Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Contribuyentes acogidos al PST	Participación
Azua	53	0.60%
Bahoruco	21	0.24%
Barahona	113	1.27%
Dajabón	33	0.37%
Distrito Nacional	2,777	31.23%
Duarte	704	7.92%
El Seibo	18	0.20%
Elías Piña	8	0.09%
Españat	234	2.63%
Hato Mayor	19	0.21%
Hermanas Mirabal	120	1.35%
Independencia	15	0.17%
La Altagracia	153	1.72%
La Romana	221	2.49%
La Vega	603	6.78%
María Trinidad Sánchez	92	1.03%
Monseñor Nouel	123	1.38%
Monte Cristi	51	0.57%
Monte Plata	5	0.06%
Pedernales	9	0.10%
Peravia	39	0.44%
Puerto Plata	122	1.37%
Samaná	25	0.28%
San Cristóbal	109	1.23%
San José de Ocoa	26	0.29%
San Juan	196	2.20%
San Pedro de Macorís	251	2.82%
Sánchez Ramírez	98	1.10%
Santiago	1,055	11.86%
Santiago Rodríguez	74	0.83%
Santo Domingo	1,226	13.79%
Valverde	299	3.36%
Total	8,892	100.00%

Notas:

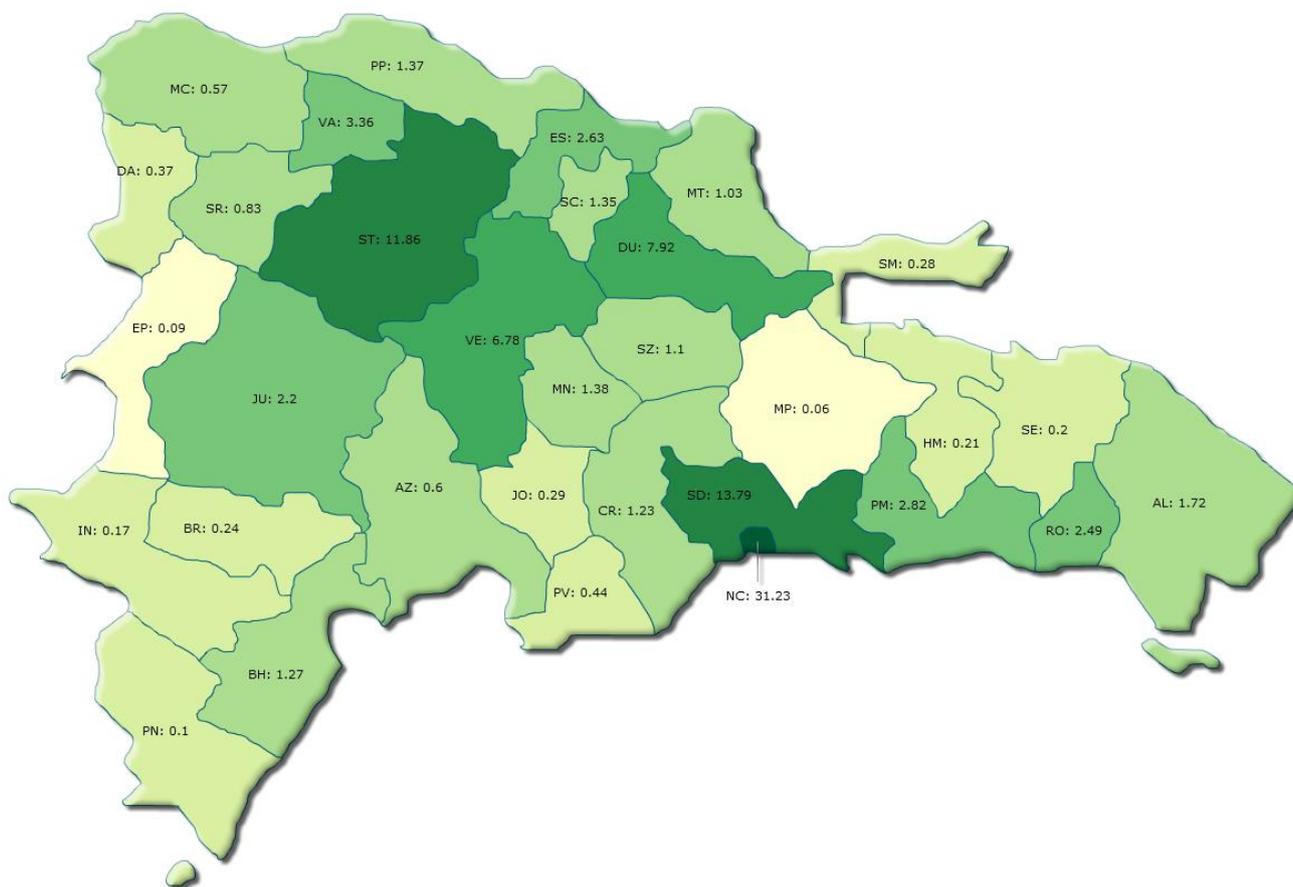
Datos generados el 16 de enero de 2018.

*Para obtener este dato se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2016.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

**Proporción de Contribuyentes acogidos al PST*
Al 31 de diciembre de 2016**



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

*Para obtener este dato se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2016.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

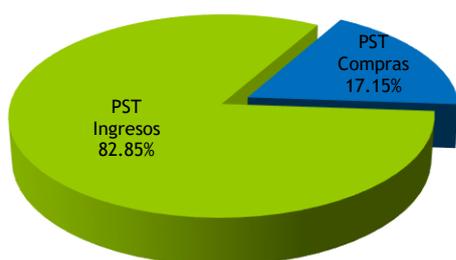
PST BASADO EN COMPRAS O INGRESOS

Del total de contribuyentes, 1,589 están acogidos al Procedimiento Simplificado basado en Compras y 7,303 están acogidos al Procedimiento Simplificado basado en Ingresos, representando el 17.9% y el 82.1% respectivamente.

De los contribuyentes acogidos al PST basado en Compras, el 15.0% se concentra en el Distrito Nacional, el 11.2% en Santo Domingo, el 9.6% en Duarte y el 8.7% en La Vega, mientras el restante 55.6% se encuentra distribuido entre las demás provincias.

En cuanto a los contribuyentes acogidos al PST basado en Ingresos, el 34.8% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.4% en Santo Domingo, el 13.5% en Santiago y 37.4% en el resto del país.

PST basado en Compras vs Ingresos Al 31 de diciembre de 2016



Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

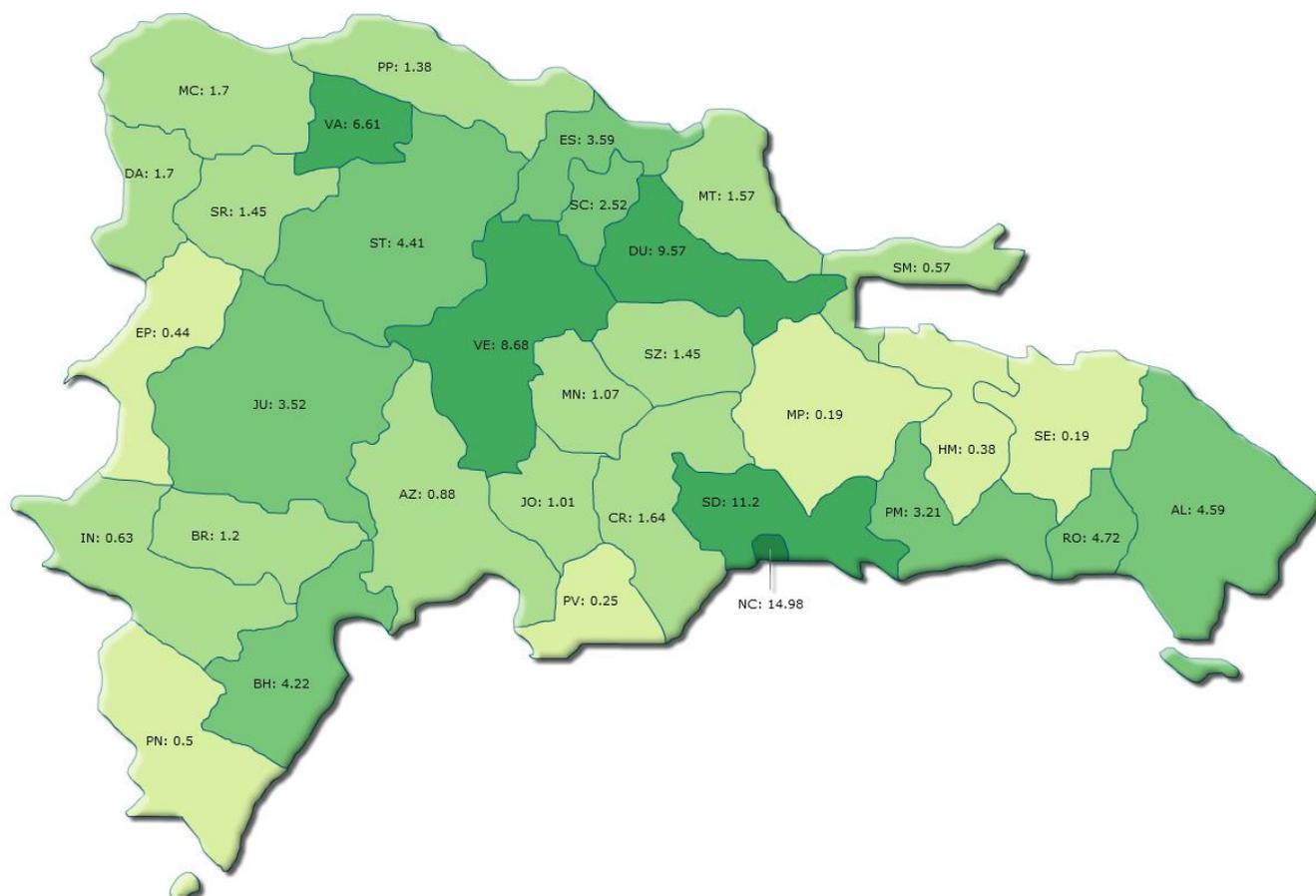
Contribuyentes acogidos al PST basado en Compras* Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Contribuyentes acogidos al PSC	Participación
Azua	14	0.88%
Bahoruco	19	1.20%
Barahona	67	4.22%
Dajabón	27	1.70%
Distrito Nacional	238	14.98%
Duarte	152	9.57%
El Seibo	3	0.19%
Elías Piña	7	0.44%
Españat	57	3.59%
Hato Mayor	6	0.38%
Hermanas Mirabal	40	2.52%
Independencia	10	0.63%
La Altagracia	73	4.59%
La Romana	75	4.72%
La Vega	138	8.68%
María Trinidad Sánchez	25	1.57%
Monseñor Nouel	17	1.07%
Monte Cristi	27	1.70%
Monte Plata	3	0.19%
Pedernales	8	0.50%
Peravia	4	0.25%
Puerto Plata	22	1.38%
Samaná	9	0.57%
San Cristóbal	26	1.64%
San José de Ocoa	16	1.01%
San Juan	56	3.52%
San Pedro de Macorís	51	3.21%
Sánchez Ramírez	23	1.45%
Santiago	70	4.41%
Santiago Rodríguez	23	1.45%
Santo Domingo	178	11.20%
Valverde	105	6.61%
Total	1,589	100.00%

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.
*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2016.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al PST basado en Compras* Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2016.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al PST basado en Ingresos*
Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Contribuyentes acogidos al PSI	Participación
Azua	39	0.53%
Bahoruco	2	0.03%
Barahona	46	0.63%
Dajabón	6	0.08%
Distrito Nacional	2,539	34.77%
Duarte	552	7.56%
El Seibo	15	0.21%
Elías Piña	1	0.01%
Españat	177	2.42%
Hato Mayor	13	0.18%
Hermanas Mirabal	80	1.10%
Independencia	5	0.07%
La Altagracia	80	1.10%
La Romana	146	2.00%
La Vega	465	6.37%
María Trinidad Sánchez	67	0.92%
Monseñor Nouel	106	1.45%
Monte Cristi	24	0.33%
Monte Plata	2	0.03%
Pedernales	1	0.01%
Peravia	35	0.48%
Puerto Plata	100	1.37%
Samaná	16	0.22%
San Cristóbal	83	1.14%
San José de Ocoa	10	0.14%
San Juan	140	1.92%
San Pedro de Macorís	200	2.74%
Sánchez Ramírez	75	1.03%
Santiago	985	13.49%
Santiago Rodríguez	51	0.70%
Santo Domingo	1,048	14.35%
Valverde	194	2.66%
Total	7,303	100.00%

Notas:

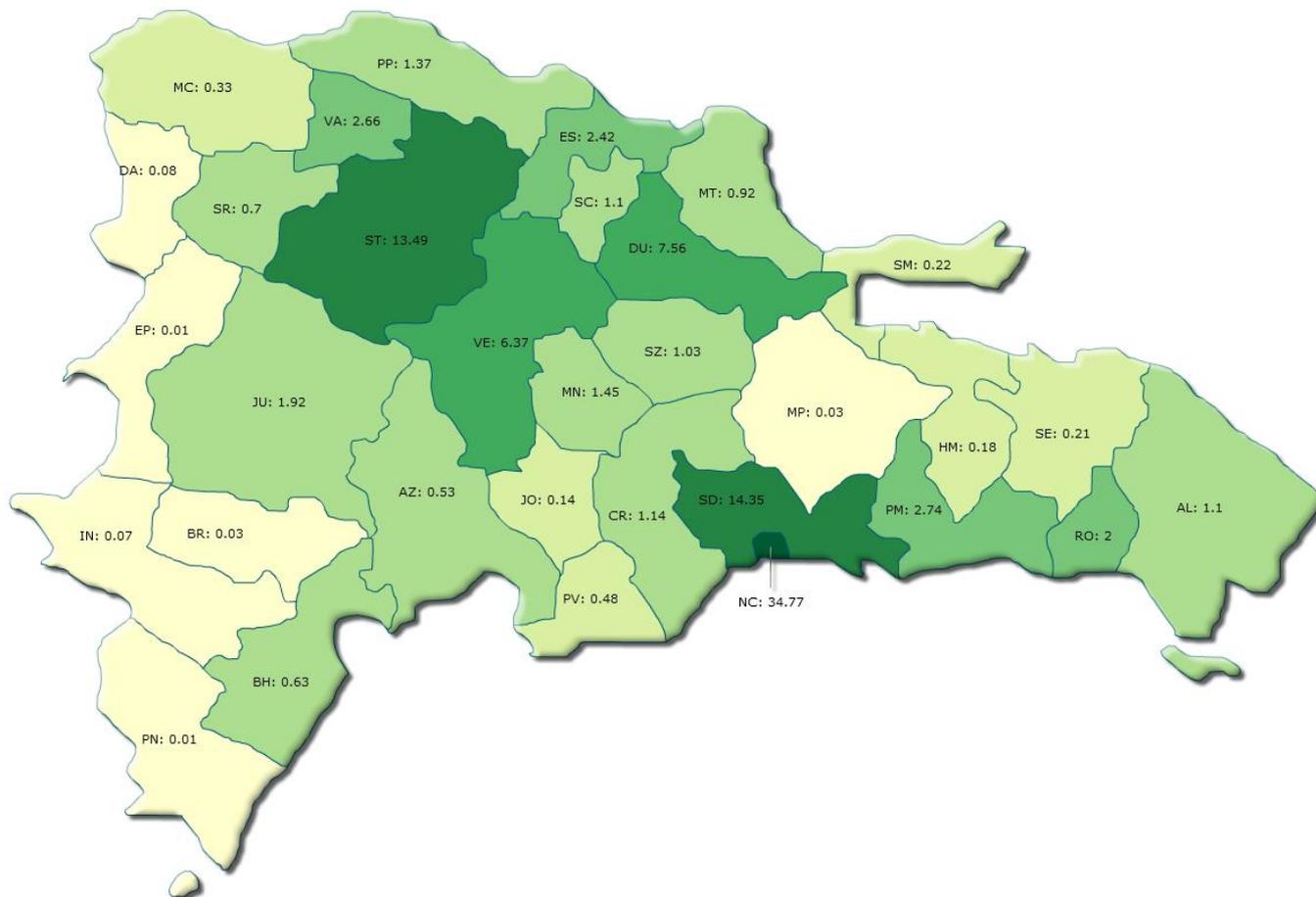
Datos generados el 16 de enero de 2018.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2016.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Contribuyentes acogidos al PST basado en Ingresos* Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 16 de enero de 2018.

*Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los contribuyentes acogidos al PST que presentaron su declaración en el año 2016.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

MERCADO LABORAL

EMPLEADORES

Para el año 2016, el total de empleadores que realizaron la declaración de asalariados ascendió a 72,843. Del total de empleadores, el 37.5% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 16.1% en Santo Domingo, el 14.5% en Santiago y el 32.0% en las demás provincias.

Cantidad de Empleadores Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Total Empleadores	Participación
Azua	365	0.50%
Bahoruco	84	0.12%
Barahona	389	0.53%
Dajabón	181	0.25%
Distrito Nacional	27,325	37.51%
Duarte	1,975	2.71%
El Seibo	196	0.27%
Elías Piña	32	0.04%
Españillat	1,404	1.93%
Hato Mayor	295	0.40%
Hermanas Mirabal	515	0.71%
Independencia	39	0.05%
La Altagracia	2,401	3.30%
La Romana	1,433	1.97%
La Vega	2,391	3.28%
María Trinidad Sánchez	654	0.90%
Monseñor Nouel	929	1.28%
Monte Cristi	404	0.55%
Monte Plata	225	0.31%
Pedernales	36	0.05%
Peravia	733	1.01%
Puerto Plata	2,393	3.29%
Samaná	527	0.72%
San Cristóbal	1,830	2.51%
San José de Ocoa	145	0.20%
San Juan	484	0.66%
San Pedro de Macorís	1,396	1.92%
Sánchez Ramírez	614	0.84%
Santiago	10,530	14.46%
Santiago Rodríguez	249	0.34%
Santo Domingo	11,690	16.05%
Valverde	979	1.34%
Total	72,843	100.00%

Notas:

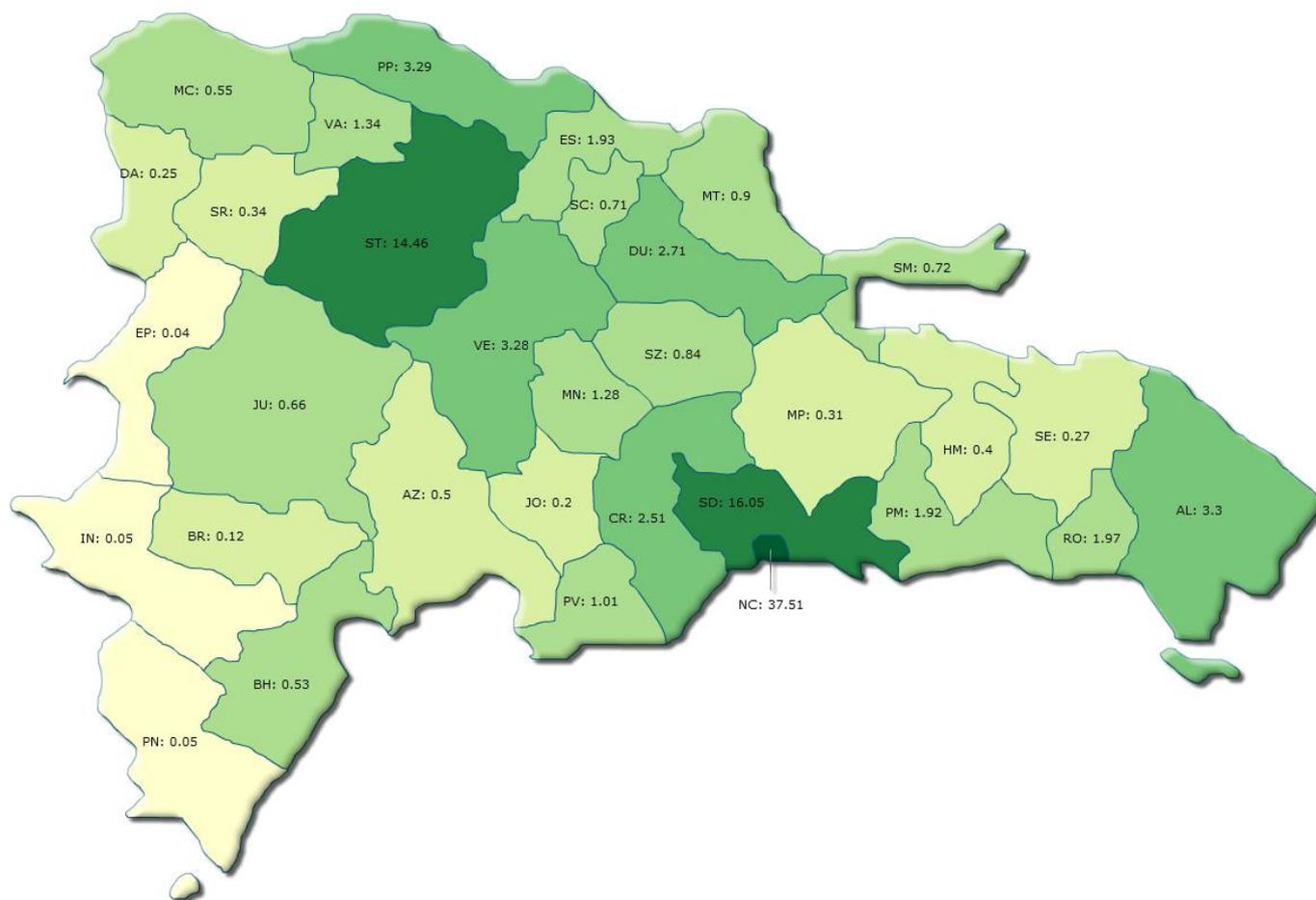
Datos generados el 5 de febrero 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Total de Empleadores Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

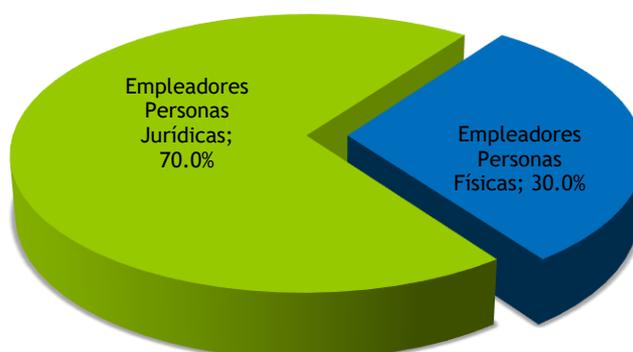
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

EMPLEADORES SEGÚN PERSONAS FÍSICAS Y JURÍDICAS

Al año 2016, el 30.0% del total de empleadores son personas físicas mientras que el 70.0% restante son personas jurídicas. De los empleadores que son personas físicas, el 21.7% se encuentra en Santiago, el 15.4% en el Distrito Nacional, el 13.5% en Santo Domingo y el 49.4% distribuido en el resto del país.

De los empleadores que son personas jurídicas, el 47.0% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, el 17.2% en Santo Domingo, el 11.4% en Santiago y el restante 24.5% en las demás provincias.

Empleadores Personas Físicas vs Empleadores Personas Jurídicas Al 31 de diciembre de 2016; en porcentajes



Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores según Tipo de Persona Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Personas Físicas	Participación	Provincia	Personas Jurídicas	Participación
Azua	187	0.86%	Azua	178	0.35%
Bahoruco	35	0.16%	Bahoruco	49	0.10%
Barahona	190	0.87%	Barahona	199	0.39%
Dajabón	90	0.41%	Dajabón	91	0.18%
Distrito Nacional	3,372	15.43%	Distrito Nacional	23,953	46.97%
Duarte	1,286	5.89%	Duarte	689	1.35%
El Seibo	108	0.49%	El Seibo	88	0.17%
Elías Piña	13	0.06%	Elías Piña	19	0.04%
Españat	706	3.23%	Españat	698	1.37%
Hato Mayor	169	0.77%	Hato Mayor	126	0.25%
Hermanas Mirabal	374	1.71%	Hermanas Mirabal	141	0.28%
Independencia	13	0.06%	Independencia	26	0.05%
La Altagracia	636	2.91%	La Altagracia	1,765	3.46%
La Romana	456	2.09%	La Romana	977	1.92%
La Vega	1,186	5.43%	La Vega	1,205	2.36%
María Trinidad Sánchez	417	1.91%	María Trinidad Sánchez	237	0.46%
Monseñor Nouel	446	2.04%	Monseñor Nouel	483	0.95%
Monte Cristi	197	0.90%	Monte Cristi	207	0.41%
Monte Plata	117	0.54%	Monte Plata	108	0.21%
Pedernales	13	0.06%	Pedernales	23	0.05%
Peravia	370	1.69%	Peravia	363	0.71%
Puerto Plata	1,001	4.58%	Puerto Plata	1,392	2.73%
Samaná	199	0.91%	Samaná	328	0.64%
San Cristóbal	595	2.72%	San Cristóbal	1,235	2.42%
San José de Ocoa	93	0.43%	San José de Ocoa	52	0.10%
San Juan	211	0.97%	San Juan	273	0.54%
San Pedro de Macorís	578	2.65%	San Pedro de Macorís	818	1.60%
Sánchez Ramírez	315	1.44%	Sánchez Ramírez	299	0.59%
Santiago	4,733	21.66%	Santiago	5,797	11.37%
Santiago Rodríguez	155	0.71%	Santiago Rodríguez	94	0.18%
Santo Domingo	2,945	13.48%	Santo Domingo	8,745	17.15%
Valverde	646	2.96%	Valverde	333	0.65%
Total	21,852	100.00%	Total	50,991	100.00%

Notas:

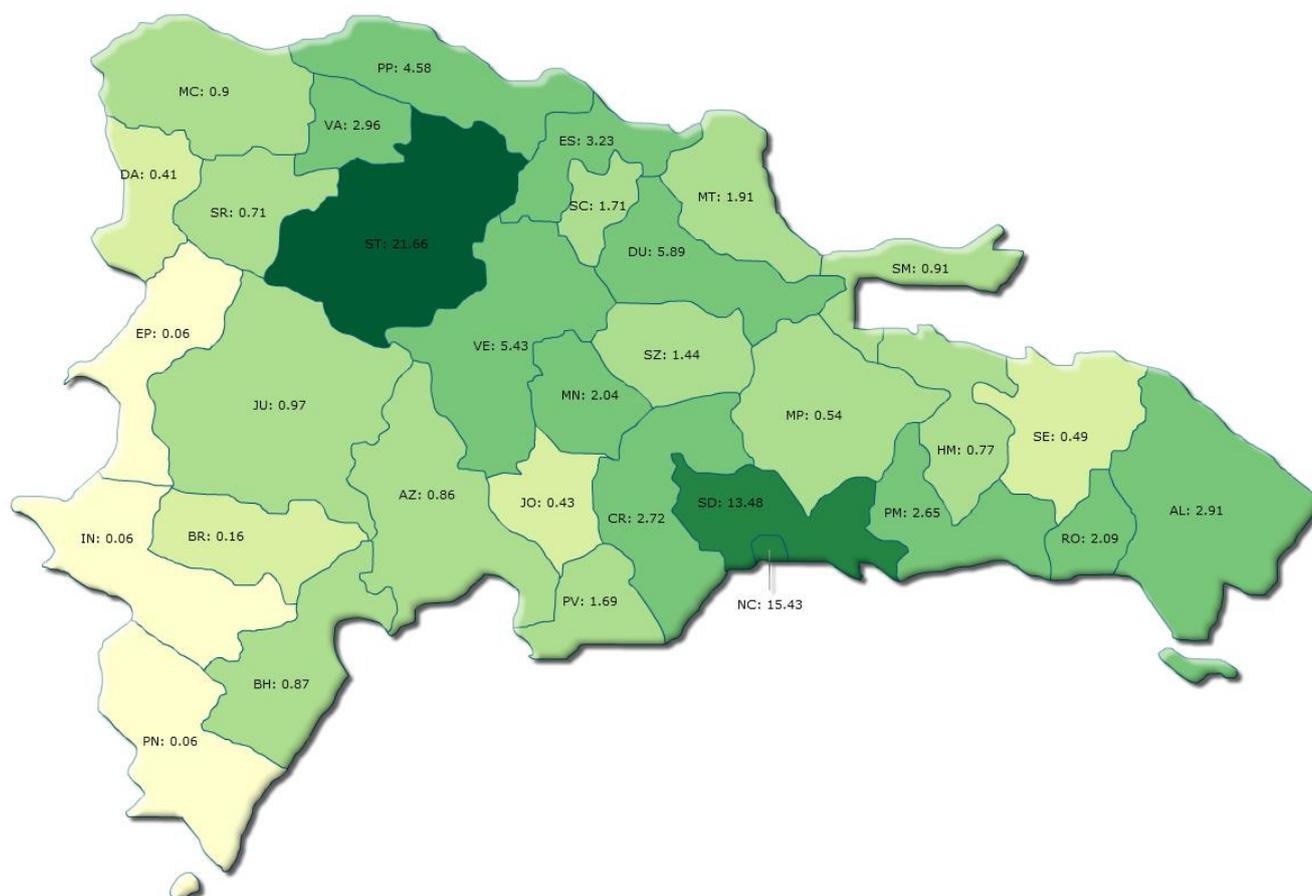
Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores Persona Física Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

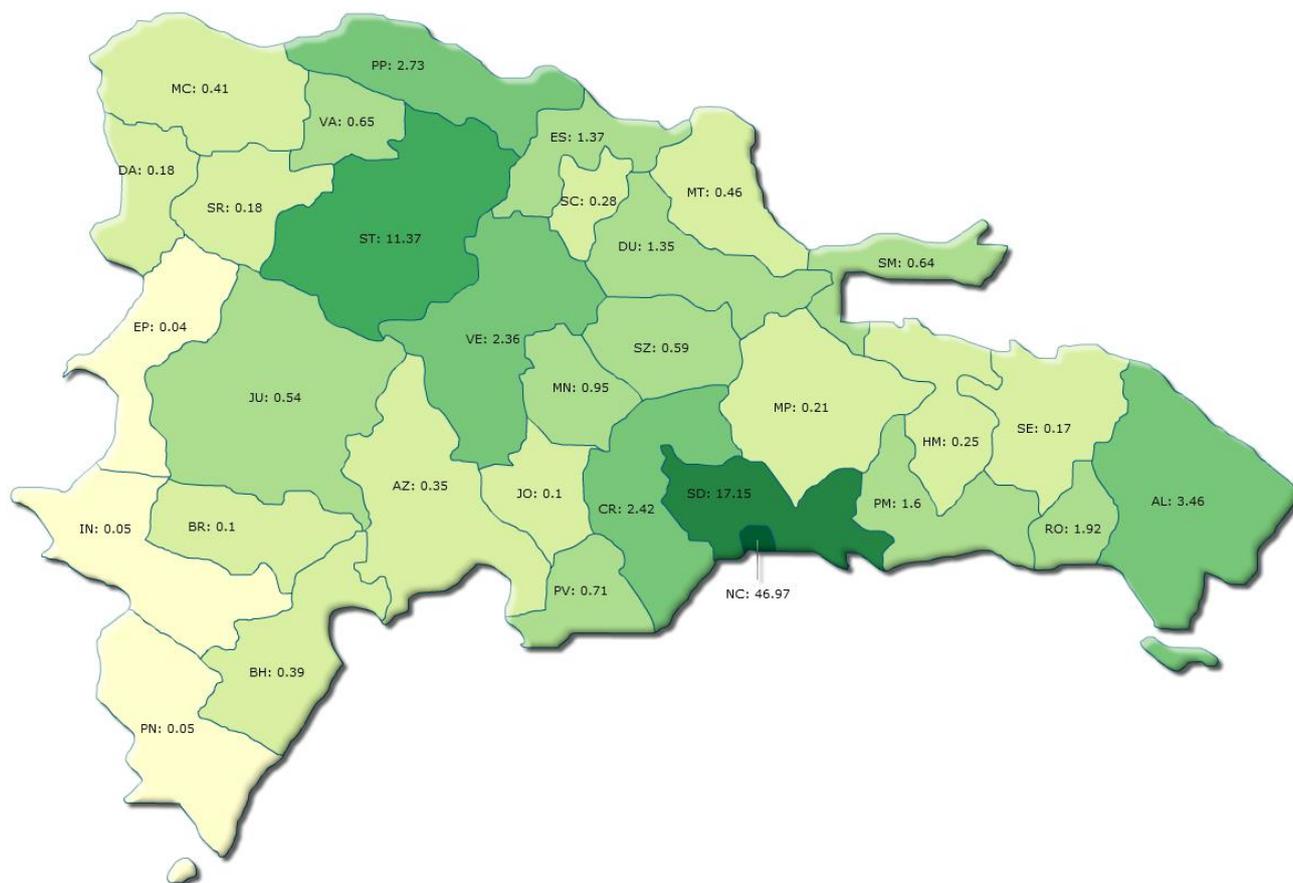
Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores Persona Jurídica Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

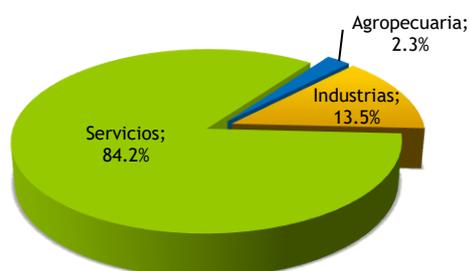
EMPLEADORES SEGÚN ACTIVIDAD ECONÓMICA

Del total de empleadores, el 84.2% se encuentra en la actividad económica de *Servicios*, el 13.5% en *Industrias* y el restante 2.3% en *Agropecuaria*.

En la actividad económica *Servicios*, el 38.0% se encuentra en el Distrito Nacional, el 15.1% en Santo Domingo, el 14.4% en Santiago y el restante 32.5% en las demás provincias.

En cuanto a los que están clasificados bajo la actividad económica de *Industrias*, el 40.0% se encuentra ubicado en el Distrito Nacional, 22.3% en Santo Domingo, 13.9% en Santiago y 23.7% distribuido entre el resto de las provincias.

De la actividad *Agropecuaria*, el 20.9% de los empleadores se concentra en el Distrito Nacional, el 10.9% en Santiago, 10.1% en Santo Domingo y el 58.1% en el resto del país.

Empleadores según actividad económica
Al 31 de diciembre de 2016

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

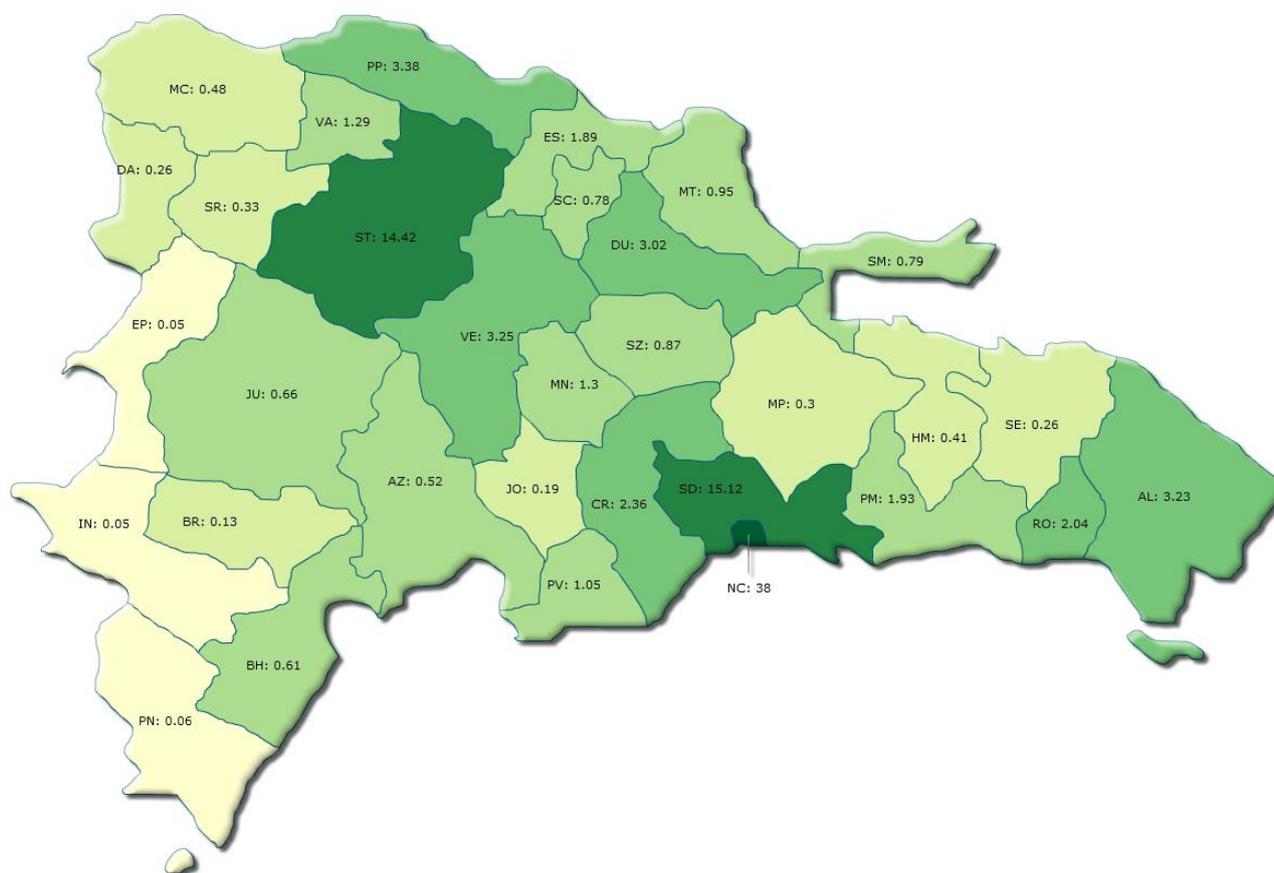
Cantidad de Empleadores del Sector Servicios
Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sector Servicios	Participación
Azua	302	0.52%
Bahoruco	72	0.13%
Barahona	349	0.61%
Dajabón	147	0.26%
Distrito Nacional	21,882	38.00%
Duarte	1,740	3.02%
El Seibo	151	0.26%
Elías Piña	30	0.05%
Españat	1,090	1.89%
Hato Mayor	235	0.41%
Hermanas Mirabal	447	0.78%
Independencia	29	0.05%
La Altagracia	1,862	3.23%
La Romana	1,177	2.04%
La Vega	1,874	3.25%
María Trinidad Sánchez	548	0.95%
Monseñor Nouel	749	1.30%
Monte Cristi	279	0.48%
Monte Plata	173	0.30%
Pedernales	32	0.06%
Peravia	607	1.05%
Puerto Plata	1,946	3.38%
Samaná	454	0.79%
San Cristóbal	1,357	2.36%
San José de Ocoa	111	0.19%
San Juan	381	0.66%
San Pedro de Macorís	1,112	1.93%
Sánchez Ramírez	502	0.87%
Santiago	8,302	14.42%
Santiago Rodríguez	192	0.33%
Santo Domingo	8,708	15.12%
Valverde	742	1.29%
Total	57,582	100.00%

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.
Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores del Sector Servicios Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores del Sector Industrias Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sector Industrias	Participación
Azua	21	0.23%
Bahoruco	5	0.05%
Barahona	20	0.22%
Dajabón	12	0.13%
Distrito Nacional	3,717	40.01%
Duarte	122	1.31%
El Seibo	12	0.13%
Elías Piña	1	0.01%
Espailat	130	1.40%
Hato Mayor	27	0.29%
Hermanas Mirabal	32	0.34%
Independencia	4	0.04%
La Altagracia	255	2.74%
La Romana	151	1.63%
La Vega	210	2.26%
María Trinidad Sánchez	36	0.39%
Monseñor Nouel	107	1.15%
Monte Cristi	35	0.38%
Monte Plata	13	0.14%
Pedernales	4	0.04%
Peravia	61	0.66%
Puerto Plata	190	2.05%
Samaná	32	0.34%
San Cristóbal	339	3.65%
San José de Ocoa	10	0.11%
San Juan	39	0.42%
San Pedro de Macorís	176	1.89%
Sánchez Ramírez	65	0.70%
Santiago	1,292	13.91%
Santiago Rodríguez	27	0.29%
Santo Domingo	2,076	22.35%
Valverde	69	0.74%
Total	9,290	100.00%

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de Empleadores del Sector Agropecuario Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Sector Agropecuario	Participación
Azua	11	0.71%
Bahoruco	1	0.06%
Barahona	8	0.51%
Dajabón	11	0.71%
Distrito Nacional	325	20.86%
Duarte	45	2.89%
El Seibo	27	1.73%
Elías Piña	-	0.00%
Españat	103	6.61%
Hato Mayor	22	1.41%
Hermanas Mirabal	29	1.86%
Independencia	3	0.19%
La Altagracia	36	2.31%
La Romana	23	1.48%
La Vega	136	8.73%
María Trinidad Sánchez	25	1.60%
Monseñor Nouel	36	2.31%
Monte Cristi	70	4.49%
Monte Plata	17	1.09%
Pedernales	2	0.13%
Peravia	21	1.35%
Puerto Plata	60	3.85%
Samaná	2	0.13%
San Cristóbal	30	1.93%
San José de Ocoa	10	0.64%
San Juan	21	1.35%
San Pedro de Macorís	21	1.35%
Sánchez Ramírez	18	1.16%
Santiago	169	10.85%
Santiago Rodríguez	13	0.83%
Santo Domingo	158	10.14%
Valverde	105	6.74%
Total	1,558	100.00%

Notas:

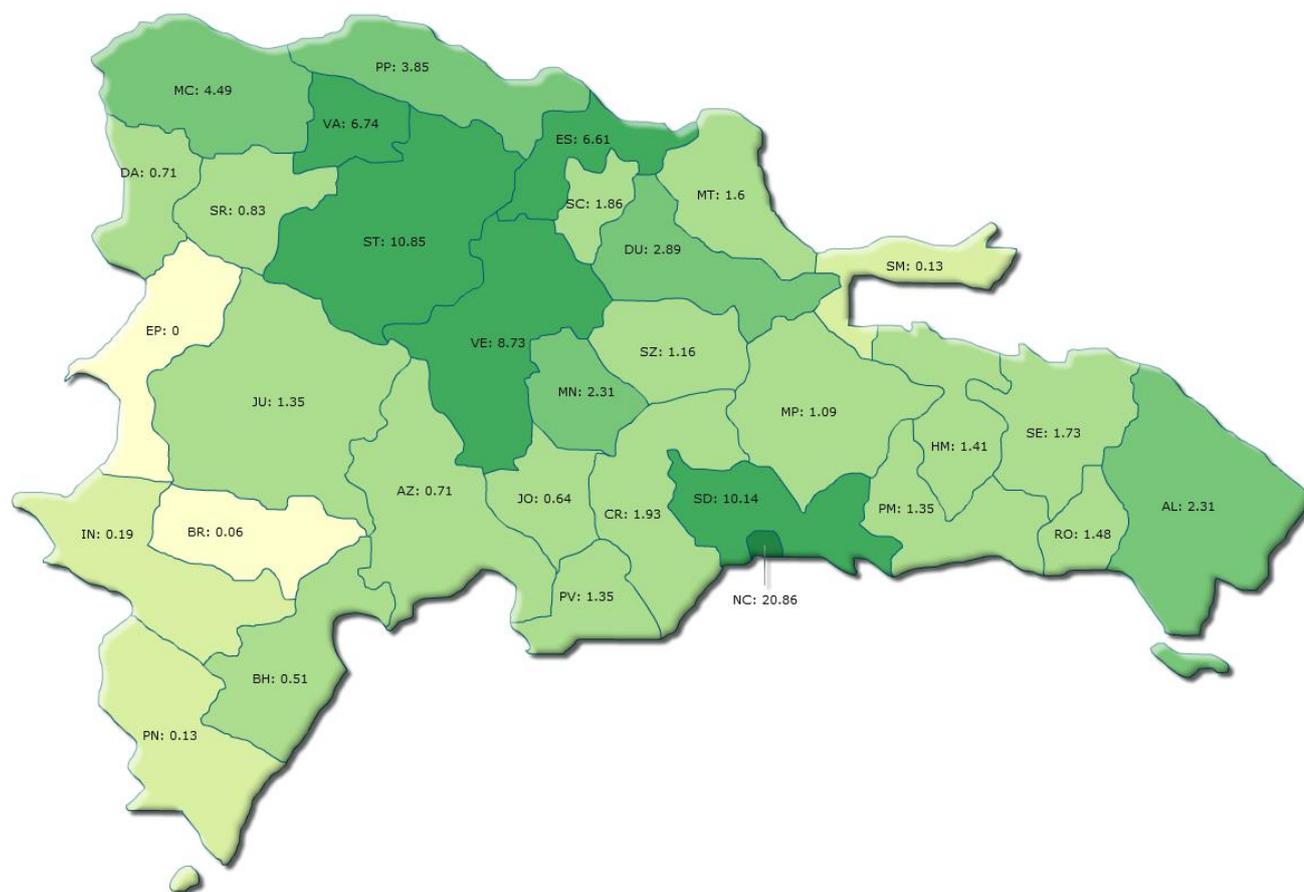
Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Empleadores del Sector Agropecuario Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS

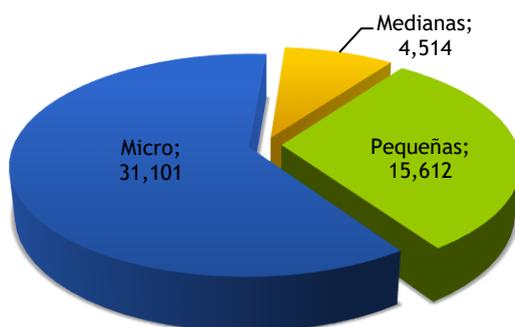
Se entiende por micro, pequeña y mediana empresa a toda unidad de explotación económica realizada por persona natural o jurídica en actividades empresariales, agropecuarias, industriales, comerciales o de servicio, rural o urbano, que responda a los siguientes parámetros⁶:

Clasificación de Empresas

Empresa	Empleados		Activos	
	Desde	Hasta	Desde	Hasta
Micro	1	10	0	8,000,000.00
Pequeña	11	50	8,000,001.00	54,000,000.00
Mediana	51	150	54,000,001.00	202,000,000.00

Fuente: Elaboración propia con los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

Composición de MIPYMES Año 2016; en unidades



Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

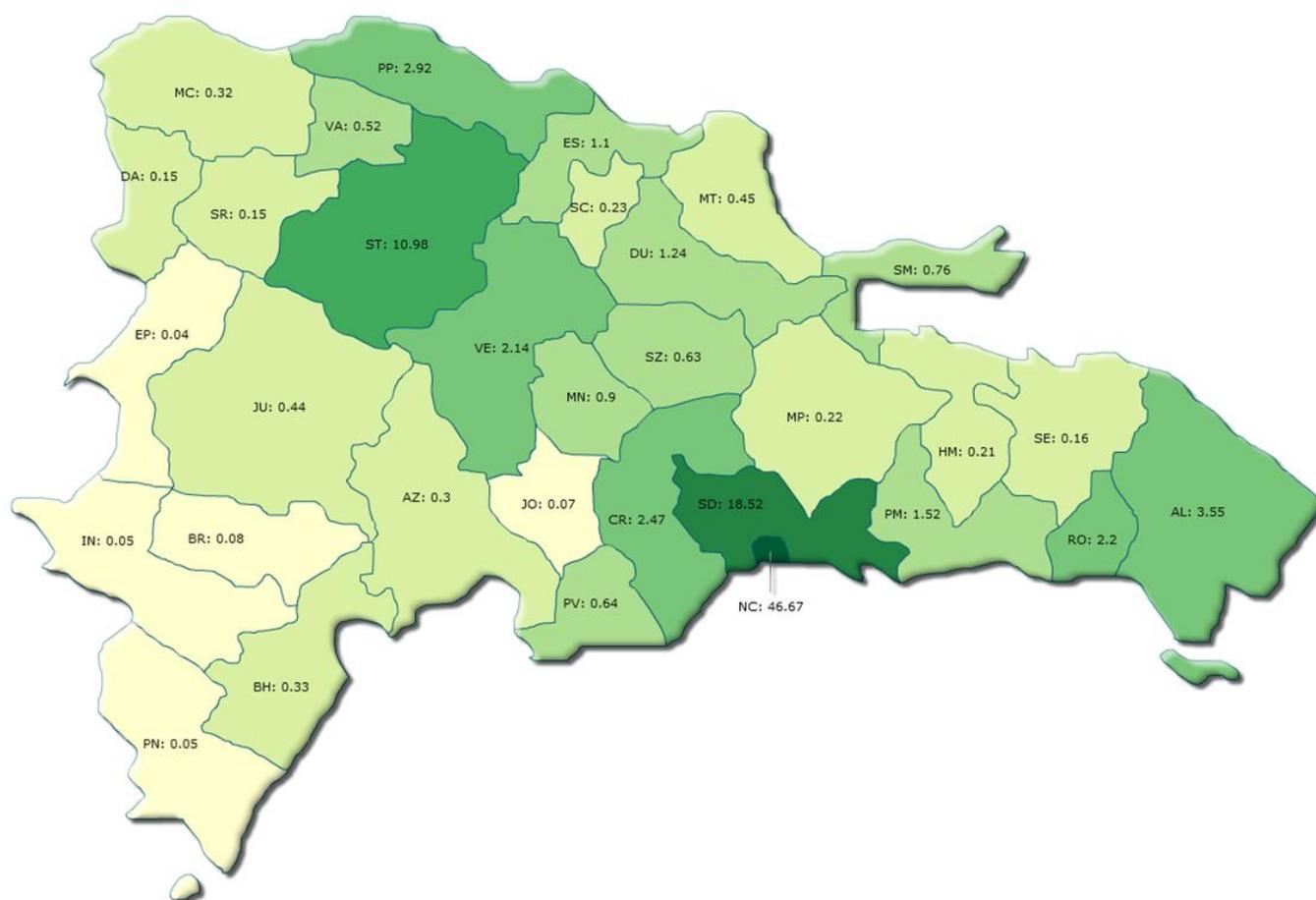
⁶ Ver Ley 187-17 que modifica la Ley 488-08 la cual establece el Régimen Regulatorio para el Desarrollo y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYMES).

Cantidad de MIPYMES según provincia Año 2016; en unidades

Provincia	Micro	Pequeñas	Medianas	Total
Azua	93	38	20	151
Bahoruco	24	18	5	47
Barahona	104	62	21	187
Dajabón	48	29	8	85
Distrito Nacional	14,515	7,204	2,052	23,771
Duarte	387	211	66	664
El Seibo	50	29	7	86
Elías Piña	11	1	0	12
Españat	341	257	108	706
Hato Mayor	66	41	11	118
Hermanas Mirabal	71	47	23	141
Independencia	15	8	1	24
La Altagracia	1,104	592	140	1,836
La Romana	683	255	79	1,017
La Vega	665	412	134	1,211
María Trinidad Sánchez	139	86	21	246
Monseñor Nouel	279	169	56	504
Monte Cristi	100	72	23	195
Monte Plata	69	32	7	108
Pedernales	15	4	0	19
Peravia	199	120	35	354
Puerto Plata	908	405	91	1,404
Samaná	236	92	12	340
San Cristóbal	767	361	126	1,254
San José de Ocoa	23	20	5	48
San Juan	136	101	33	270
San Pedro de Macorís	472	261	78	811
Sánchez Ramírez	195	84	22	301
Santiago	3,416	1,835	567	5,818
Santiago Rodríguez	48	33	13	94
Santo Domingo	5,760	2,623	716	9,099
Valverde	162	110	34	306
Total	31,101	15,612	4,514	51,227

Notas: * Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.
 *Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.
 *Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
 Datos generados el 15 de febrero de 2018.
 Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Microempresas según Provincia Año 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas: * Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

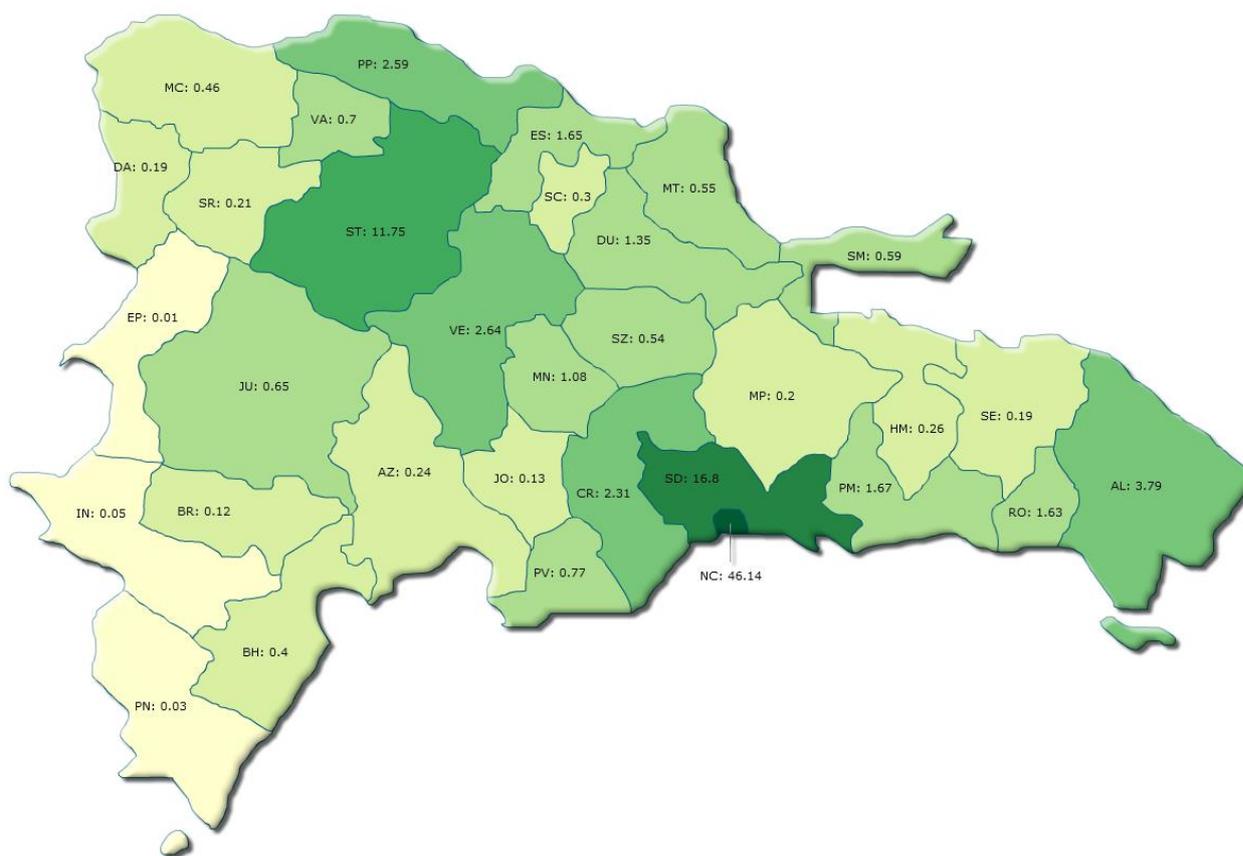
*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.

*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Datos generados el 15 de febrero de 2018.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Pequeñas Empresas según Provincia Año 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas: * Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

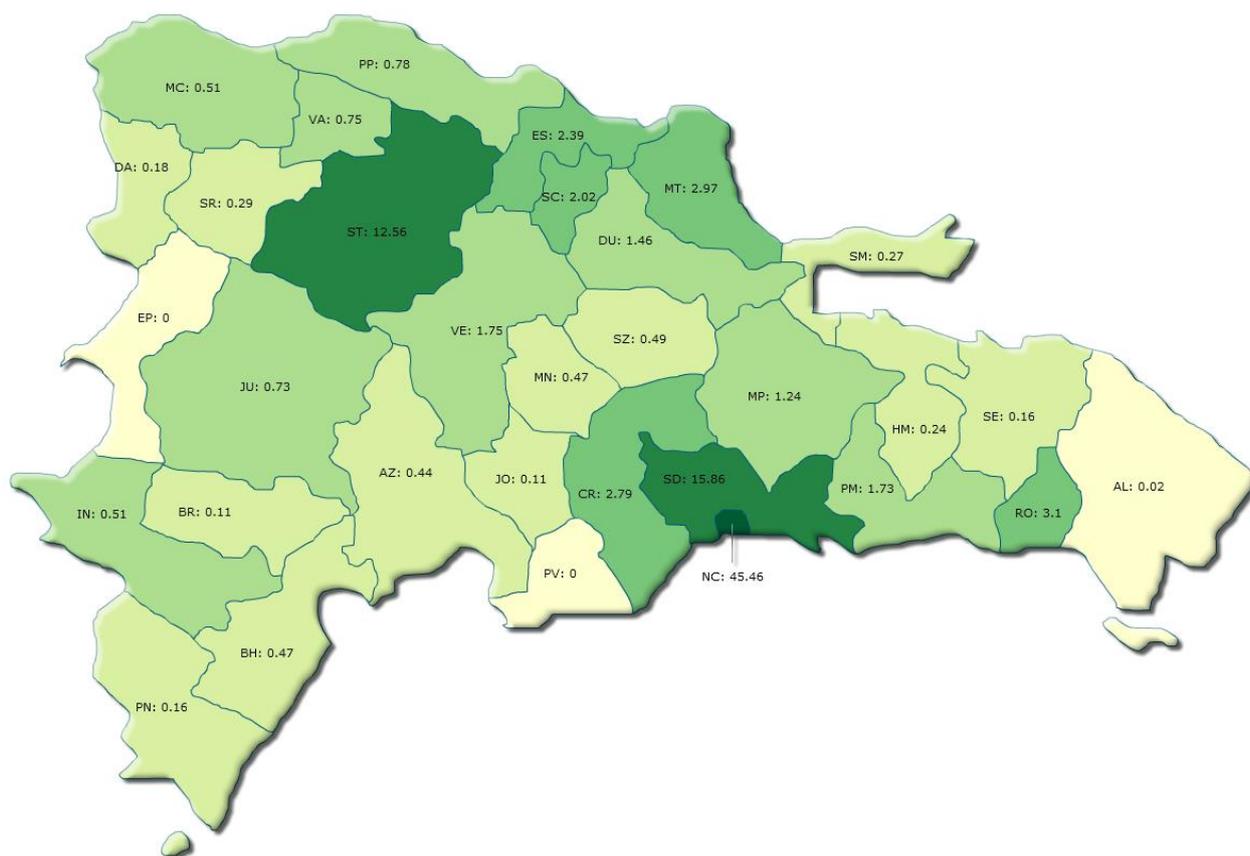
*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.

*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Datos generados el 15 de febrero de 2018.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Medianas Empresas según Provincia Año 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas: * Esta clasificación se obtuvo en base a los parámetros establecidos en la Ley 187-17.

*Se excluyen los siguientes tipos de sociedades: Fideicomiso, No Lucrativa Estatal, No Lucrativa Condominio, No Lucrativa Extranjera y Sucesiones.

*Para obtener la clasificación según provincia, se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Datos generados el 15 de febrero de 2018.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CANTIDAD DE ASALARIADOS

La cantidad total de asalariados reportados en el año 2016, según las declaraciones realizadas por los empleadores ascendió a 1,852,434. El 54.2% de los asalariados corresponde a empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 11.6% en Santo Domingo, el 11.5% en Santiago y el 22.7% en el resto del país.

**Cantidad de Asalariados
Al 31 de diciembre de 2016; en unidades**

Provincia	Total Asalariados	Participación
Azua	6,415	0.35%
Bahoruco	793	0.04%
Barahona	6,291	0.34%
Dajabón	2,751	0.15%
Distrito Nacional	1,003,636	54.18%
Duarte	26,456	1.43%
El Seibo	2,214	0.12%
Elías Piña	411	0.02%
Españat	23,586	1.27%
Hato Mayor	3,559	0.19%
Hermanas Mirabal	5,297	0.29%
Independencia	313	0.02%
La Altagracia	60,182	3.25%
La Romana	52,130	2.81%
La Vega	35,327	1.91%
María Trinidad Sánchez	6,554	0.35%
Monseñor Nouel	17,964	0.97%
Monte Cristi	7,924	0.43%
Monte Plata	1,803	0.10%
Pedernales	192	0.01%
Peravia	9,500	0.51%
Puerto Plata	34,699	1.87%
Samaná	7,343	0.40%
San Cristóbal	41,859	2.26%
San José de Ocoa	1,086	0.06%
San Juan	5,665	0.31%
San Pedro de Macorís	34,388	1.86%
Sánchez Ramírez	6,855	0.37%
Santiago	213,034	11.50%
Santiago Rodríguez	4,595	0.25%
Santo Domingo	215,032	11.61%
Valverde	14,580	0.79%
Total	1,852,434	100.00%

Notas:

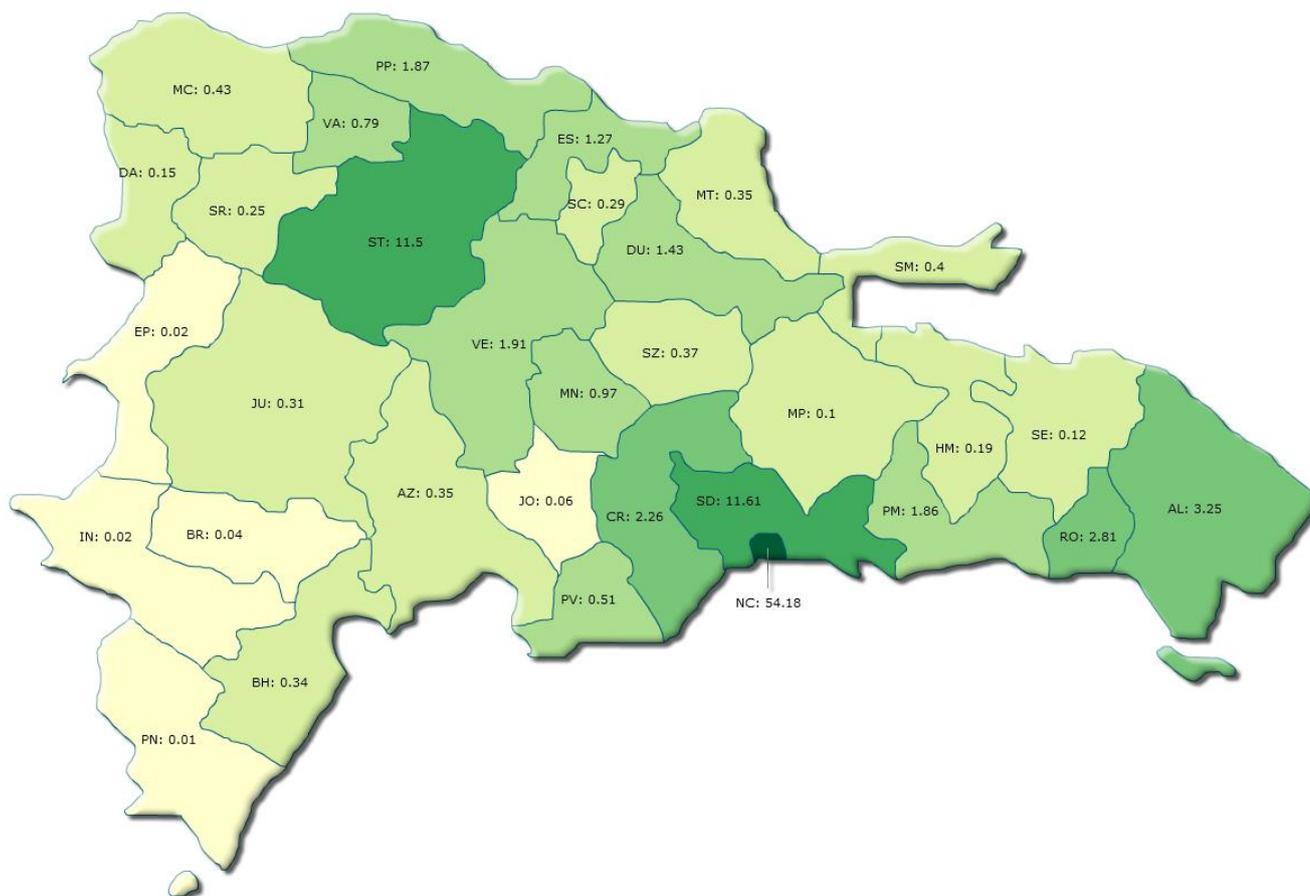
Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Asalariados según Provincia Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

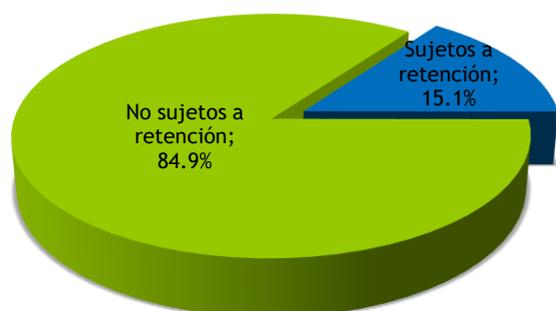
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

CANTIDAD DE ASALARIADOS SUJETOS A RETENCIÓN

Del total de asalariados, el 15.1% está sujeto a retención. El salario mínimo gravado es de RD\$34,106.75 mensuales. De los empleados sujetos a retención, el 76.7% trabaja con empleadores ubicados en el Distrito Nacional, el 8.1% en Santo Domingo, el 5.0% en Santiago y el 10.2% restante en las demás provincias.

Proporción de Asalariados sujetos a Retención Al 31 de diciembre de

**Notas:**

Datos generados el 5 de febrero de 2018.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Fueron tomados en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados IR-3.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

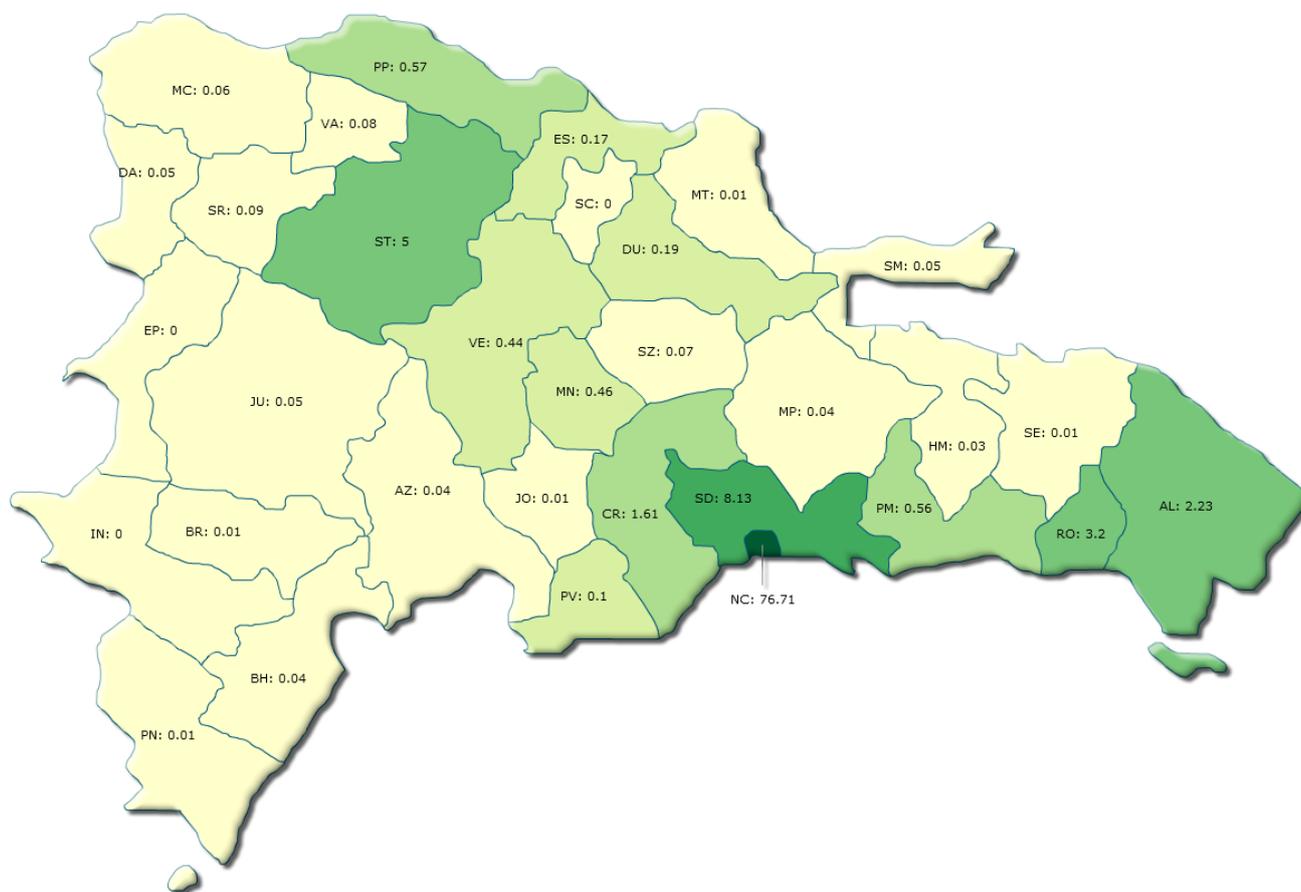
Cantidad de Asalariados sujetos a Retención Al 31 de diciembre de 2016; en unidades

Provincia	Total Asalariados	Participación
Azua	101	0.04%
Bahoruco	21	0.01%
Barahona	105	0.04%
Dajabón	138	0.05%
Distrito Nacional	213,921	76.71%
Duarte	542	0.19%
El Seibo	20	0.01%
Elías Piña	8	0.00%
Españat	468	0.17%
Hato Mayor	70	0.03%
Hermanas Mirabal	13	0.00%
Independencia	6	0.00%
La Altagracia	6,229	2.23%
La Romana	8,929	3.20%
La Vega	1,215	0.44%
María Trinidad Sánchez	33	0.01%
Monseñor Nouel	1,284	0.46%
Monte Cristi	181	0.06%
Monte Plata	100	0.04%
Pedernales	16	0.01%
Peravia	275	0.10%
Puerto Plata	1,578	0.57%
Samaná	133	0.05%
San Cristóbal	4,495	1.61%
San José de Ocoa	16	0.01%
San Juan	141	0.05%
San Pedro de Macorís	1,560	0.56%
Sánchez Ramírez	183	0.07%
Santiago	13,952	5.00%
Santiago Rodríguez	240	0.09%
Santo Domingo	22,676	8.13%
Valverde	225	0.08%
Total	278,874	100.00%

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.
Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.
Para obtener este dato, se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.
Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Proporción de Asalariados sujetos a Retención Al 31 de diciembre de 2016



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizaron la Declaración de Asalariados.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.



SALARIOS PAGADOS

El total de salarios pagados mensualmente, tomando como referencia el mes de julio del año 2016 según los datos completados por los empleadores en las declaraciones, fue de RD\$35,624.1 millones.

Del total de salarios pagados, el 67.5% se concentra en los empleados cuyos empleadores se encuentran ubicados en el Distrito Nacional, el 10.4% en Santo Domingo, el 8.2% en Santiago y el 13.8% restante en las demás provincias.

Total de Salarios Pagados Año 2016*; en millones de RD\$

Provincia	Total Salarios Pagados	Participación
Azua	42.1	0.12%
Bahoruco	6.6	0.02%
Barahona	52.6	0.15%
Dajabón	30.7	0.09%
Distrito Nacional	24,054.9	67.52%
Duarte	228.5	0.64%
El Seibo	16.3	0.05%
Elías Piña	3.3	0.01%
Españat	214.8	0.60%
Hato Mayor	32.7	0.09%
Hermanas Mirabal	35.7	0.10%
Independencia	2.2	0.01%
La Altagracia	936.0	2.63%
La Romana	557.9	1.57%
La Vega	369.6	1.04%
María Trinidad Sánchez	44.2	0.12%
Monseñor Nouel	234.9	0.66%
Monte Cristi	77.6	0.22%
Monte Plata	20.7	0.06%
Pedernales	2.3	0.01%
Peravia	90.4	0.25%
Puerto Plata	439.5	1.23%
Samaná	57.2	0.16%
San Cristóbal	722.5	2.03%
San José de Ocoa	9.0	0.03%
San Juan	52.3	0.15%
San Pedro de Macorís	402.6	1.13%
Sánchez Ramírez	63.6	0.18%
Santiago	2,939.1	8.25%
Santiago Rodríguez	55.9	0.16%
Santo Domingo	3,699.2	10.38%
Valverde	129.2	0.36%
Total	35,624.1	100.00%

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

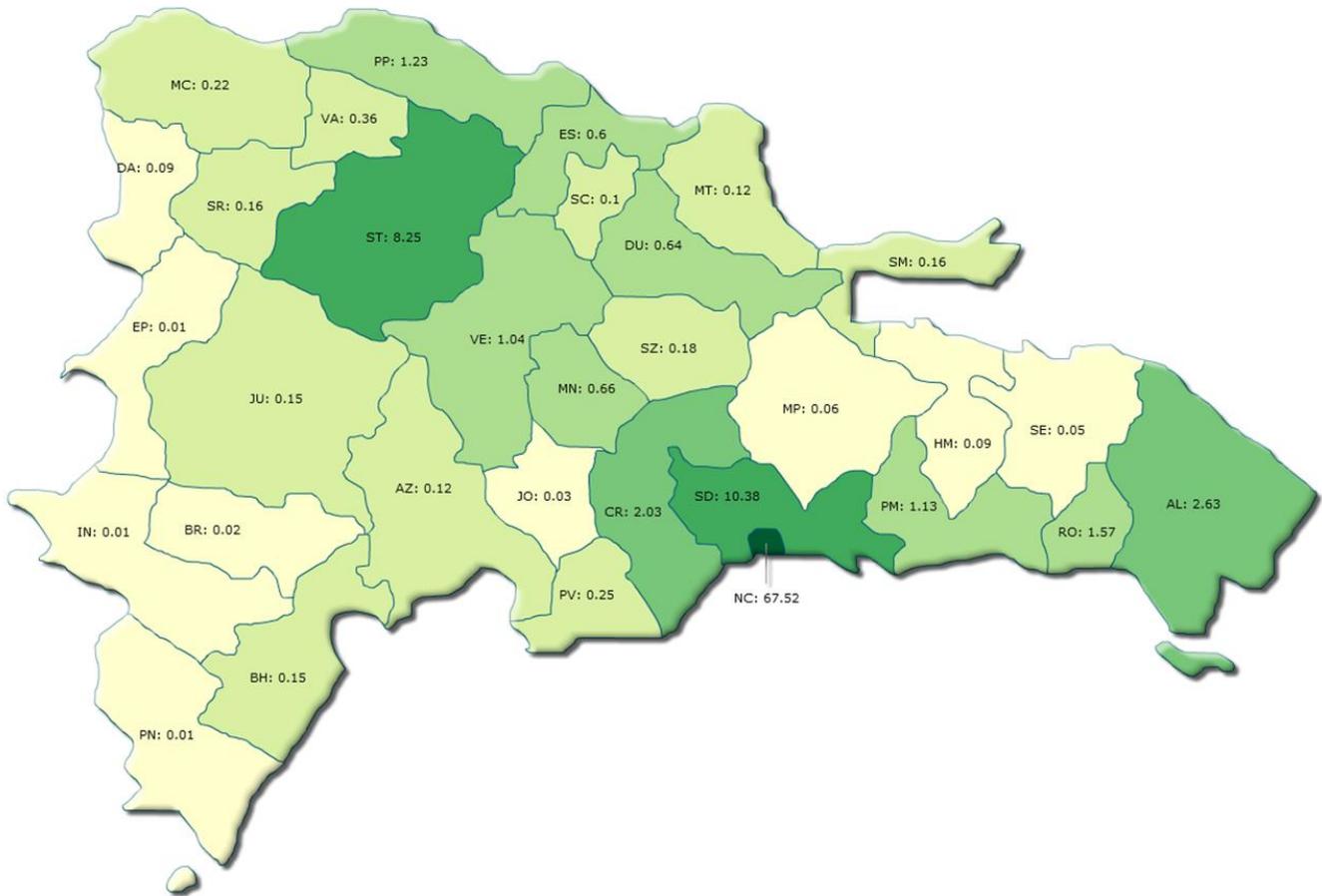
* Se tomó el mes de julio como referencia para realizar los cálculos.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Salarios Pagados según Provincia Año 2016*; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

* Se tomó el mes de julio como referencia para realizar los cálculos.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del empleador.

Para obtener este dato se tomaron en cuenta los empleadores que realizan la Declaración de Asalariados.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGIL.

DATOS DECLARACIONES

VENTAS TOTALES REPORTADAS SEGÚN DECLARACIONES DE ITBIS

Se refieren a las cifras correspondientes a las ventas totales o total de operaciones reportadas mensualmente por los contribuyentes mediante la declaración jurada de ITBIS (formulario IT-1). Estas incluyen la demanda interna y externa de la economía, es decir, la venta de los productos y servicios que se consumen a lo interno de la economía y la producción que se dedica a la exportación.

El total de ventas para el año 2016 fue de RD\$3,424,844.37 millones. El 61.8% de estas se concentró en el Distrito Nacional, el 13.7% en Santo Domingo, el 9.0% en Santiago y el restante 15.5% en las demás provincias.

Total de Ventas Reportadas Año 2016; en millones de RD\$

Provincia	Total de Operaciones	Participación
Azua	5,416.46	0.16%
Bahoruco	1,203.23	0.04%
Barahona	5,656.47	0.17%
Dajabón	4,775.45	0.14%
Distrito Nacional	2,116,634.72	61.80%
Duarte	25,285.79	0.74%
El Seibo	1,601.10	0.05%
Elías Piña	355.19	0.01%
Españat	36,359.26	1.06%
Hato Mayor	3,701.75	0.11%
Hermanas Mirabal	5,428.80	0.16%
Independencia	461.09	0.01%
La Altagracia	113,867.42	3.32%
La Romana	41,639.50	1.22%
La Vega	49,598.78	1.45%
María Trinidad Sánchez	6,014.39	0.18%
Monseñor Nouel	14,580.80	0.43%
Monte Cristi	19,511.07	0.57%
Monte Plata	3,809.96	0.11%
Pedernales	92.89	0.00%
Peravia	12,274.96	0.36%
Puerto Plata	38,776.79	1.13%
Samaná	6,005.81	0.18%
San Cristóbal	64,308.72	1.88%
San José de Ocoa	1,291.38	0.04%
San Juan	7,962.23	0.23%
San Pedro de Macorís	26,528.68	0.77%
Sánchez Ramírez	8,806.85	0.26%
Santiago	308,255.01	9.00%
Santiago Rodríguez	9,675.41	0.28%
Santo Domingo	467,669.21	13.66%
Valverde	17,295.19	0.50%
Total	3,424,844.37	100.00%

Notas:

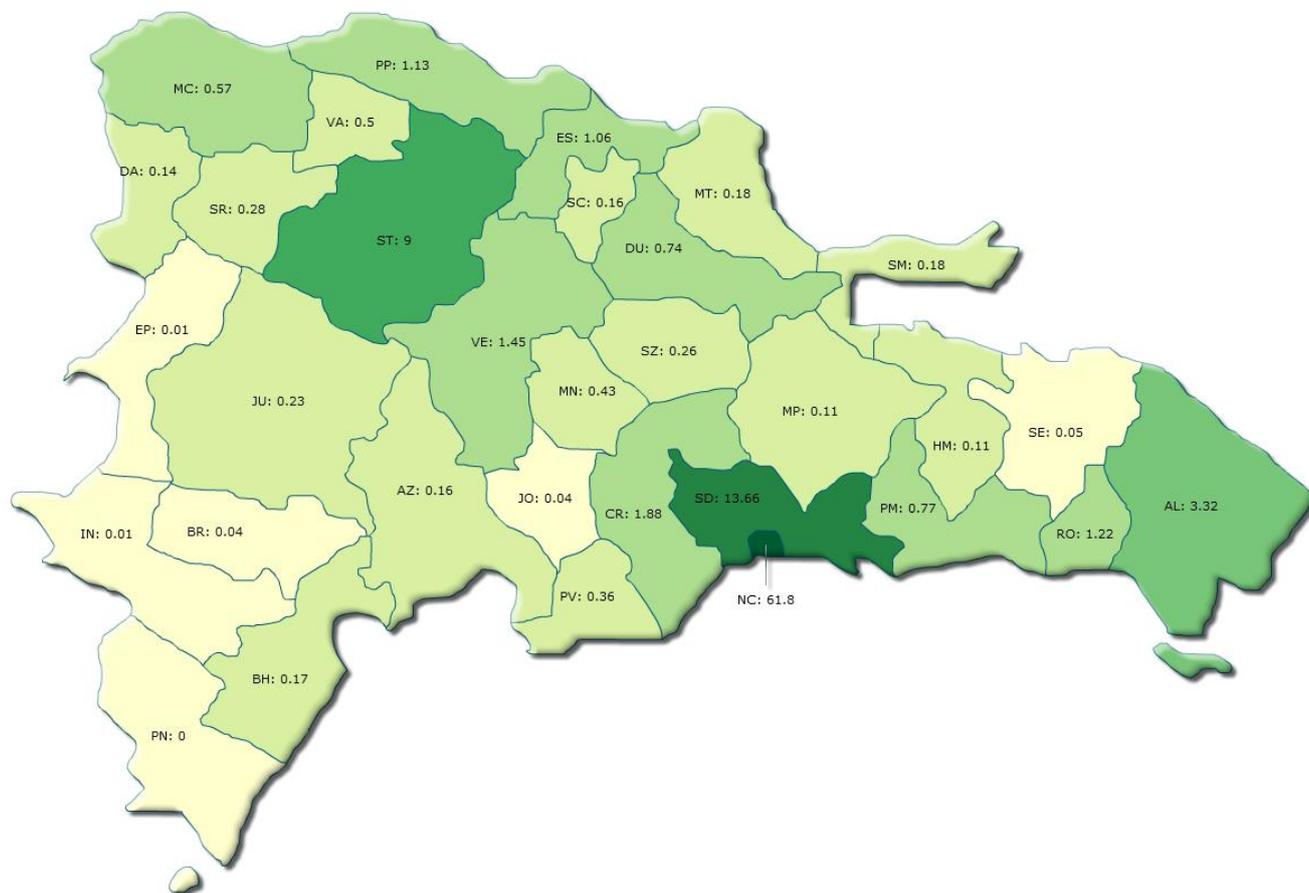
Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGIL.

Total de Ventas Reportadas Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

VENTAS GRAVADAS CON ITBIS

En esta sección se encuentran las cifras correspondientes a las ventas u operaciones gravadas con ITBIS, reportadas mensualmente por los contribuyentes. Estas incluyen la demanda interna de la economía, es decir, la venta de los productos y servicios que se consumen a lo interno de la economía y que se encuentran gravadas con ITBIS.

Las ventas gravadas con ITBIS ascendieron a RD\$1,349.3 millones, es decir, un 42.42% de las ventas totales. Esto representa un crecimiento de 10.3% comparado con el año 2014.

De las ventas gravadas, el 57.83% se concentra en el Distrito Nacional, el 15.13% en Santo Domingo, el 8.08% en Santiago y el 18.96% en el resto del país.

Ventas Gravadas con ITBIS
Años 2016 vs 2015; en millones de RD\$



Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos por Operaciones Gravadas con ITBIS Año 2016; en millones de RD\$

Provincia	Operaciones Gravadas	Participación
Azua	2,491.13	0.17%
Bahoruco	615.61	0.04%
Barahona	2,917.86	0.20%
Dajabón	2,449.39	0.17%
Distrito Nacional	845,569.23	57.52%
Duarte	12,148.59	0.83%
El Seibo	997.91	0.07%
Elías Piña	118.83	0.01%
Españat	13,001.62	0.88%
Hato Mayor	1,663.51	0.11%
Hermanas Mirabal	2,461.92	0.17%
Independencia	98.00	0.01%
La Altagracia	78,716.06	5.35%
La Romana	23,751.98	1.62%
La Vega	19,794.11	1.35%
María Trinidad Sánchez	3,323.85	0.23%
Monseñor Nouel	4,708.67	0.32%
Monte Cristi	4,130.94	0.28%
Monte Plata	1,026.32	0.07%
Pedernales	47.09	0.00%
Peravia	6,823.55	0.46%
Puerto Plata	26,465.27	1.80%
Samaná	4,198.26	0.29%
San Cristóbal	30,990.08	2.11%
San José de Ocoa	572.77	0.04%
San Juan	3,766.82	0.26%
San Pedro de Macorís	13,517.69	0.92%
Sánchez Ramírez	2,587.91	0.18%
Santiago	110,383.07	7.51%
Santiago Rodríguez	5,948.45	0.40%
Santo Domingo	240,481.64	16.36%
Valverde	4,265.89	0.29%
Total	1,470,034.03	100.00%

Notas:

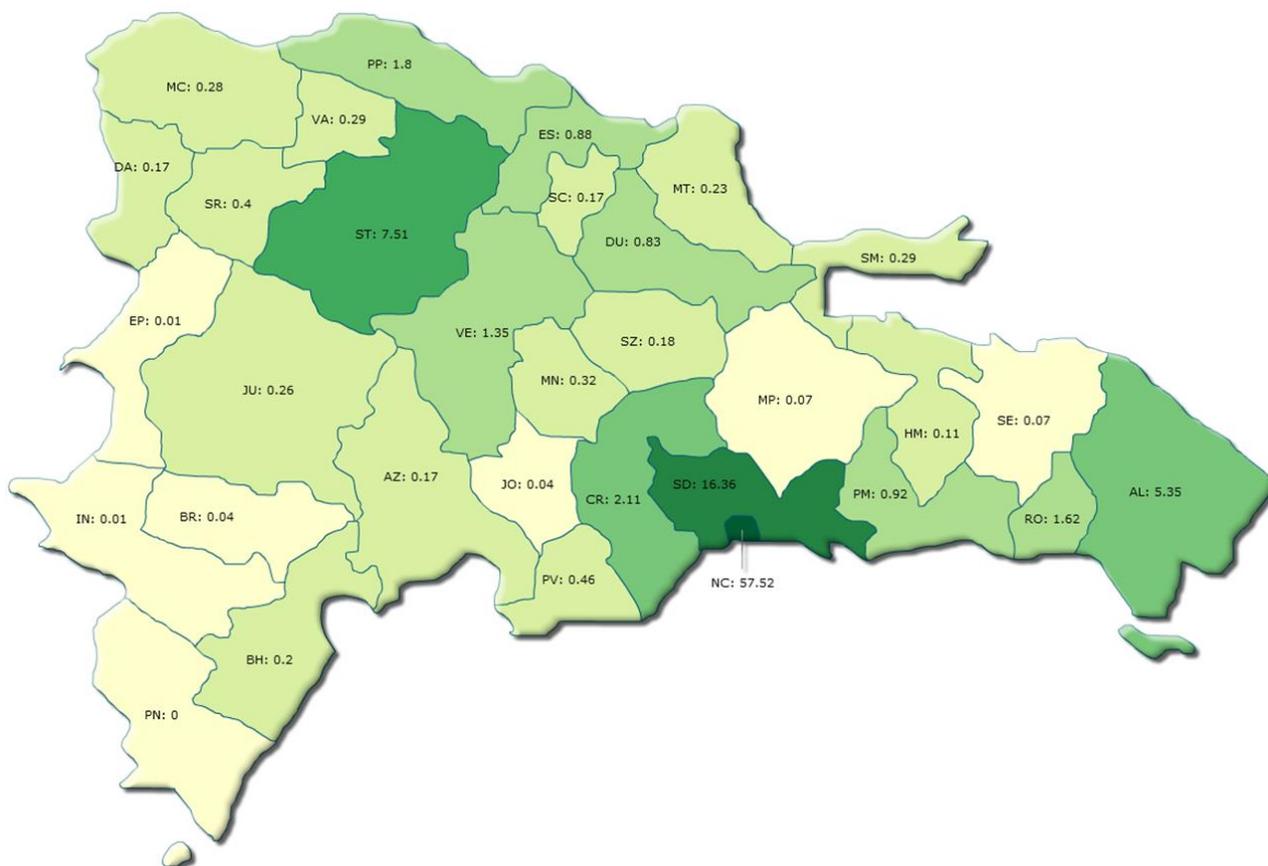
Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos por Operaciones Gravadas con ITBIS Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Los datos se tomaron de la Declaración de ITBIS (formulario IT-1).

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS

El total de Ingresos reportados por las personas jurídicas según declaraciones del Impuesto sobre la Renta (IR-2) para el período fiscal 2016 fue de RD\$3,346,278.3 millones.

Del total de esos ingresos, el 60.2% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.7% en Santo Domingo, 8.8% en Santiago y el 16.2% restante en las demás provincias.

**Ingresos según declaraciones IR-2
Periodo fiscal 2016; en millones de RD\$**

Provincia	Ingresos Brutos	Participación
Azua	3,194.1	0.10%
Bahoruco	855.5	0.03%
Barahona	4,579.8	0.14%
Dajabón	3,168.7	0.09%
Distrito Nacional	2,015,810.8	60.24%
Duarte	24,152.4	0.72%
El Seibo	860.4	0.03%
Elías Piña	117.9	0.00%
Españat	33,290.8	0.99%
Hato Mayor	2,537.3	0.08%
Hermanas Mirabal	3,260.1	0.10%
Independencia	248.7	0.01%
La Altagracia	117,460.7	3.51%
La Romana	52,876.6	1.58%
La Vega	45,484.7	1.36%
María Trinidad Sánchez	3,423.2	0.10%
Monseñor Nouel	17,648.0	0.53%
Monte Cristi	18,376.1	0.55%
Monte Plata	2,549.0	0.08%
Pedernales	110.8	0.00%
Peravia	10,554.4	0.32%
Puerto Plata	32,545.1	0.97%
Samaná	4,353.5	0.13%
San Cristóbal	95,415.8	2.85%
San José de Ocoa	781.6	0.02%
San Juan	6,361.4	0.19%
San Pedro de Macorís	31,243.7	0.93%
Sánchez Ramírez	7,973.1	0.24%
Santiago	295,258.5	8.82%
Santiago Rodríguez	7,883.9	0.24%
Santo Domingo	491,864.0	14.70%
Valverde	12,037.5	0.36%
Total	3,346,278.3	100.00%

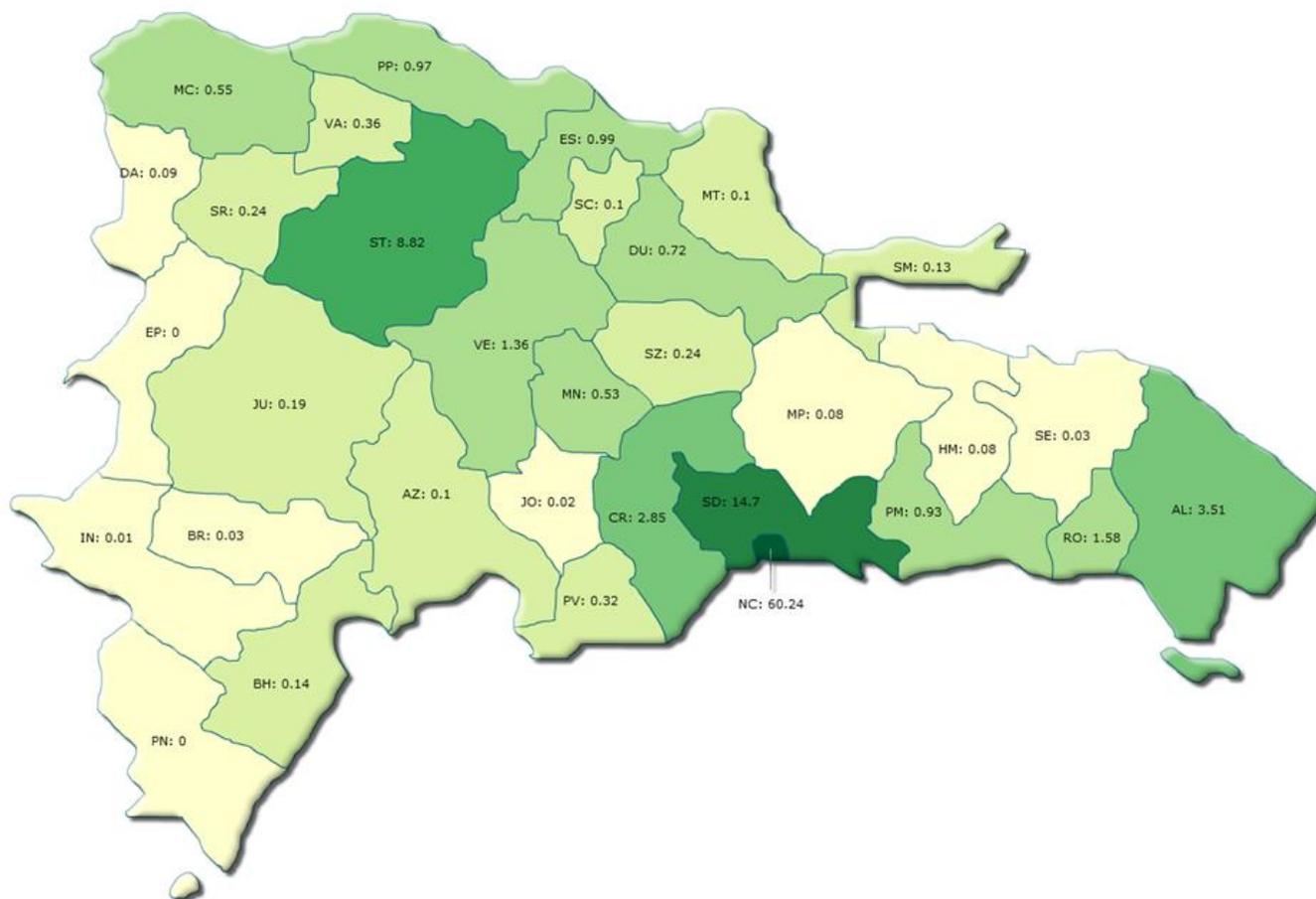
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos según declaraciones IR-2 Periodo fiscal 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

TOTAL DE BENEFICIOS REPORTADOS POR PERSONAS JURÍDICAS

El total de beneficios reportados por las personas jurídicas en el período fiscal 2016 fue de RD\$333,970.5 millones. Del total de esos beneficios, el 68.9% se encuentra en el Distrito Nacional, el 10.9% en Santo Domingo, el 8.1% en Santiago y el 12.1% en las demás provincias.

**Beneficios según declaraciones IR-2
Periodo fiscal 2016; en millones de RD\$**

Provincia	Beneficios	Participación
Azua	84.6	0.03%
Bahoruco	22.5	0.01%
Barahona	144.0	0.04%
Dajabón	162.2	0.05%
Distrito Nacional	230,241.7	68.94%
Duarte	773.0	0.23%
El Seibo	31.7	0.01%
Elías Piña	12.5	0.00%
Españat	1,330.4	0.40%
Hato Mayor	87.3	0.03%
Hermanas Mirabal	139.5	0.04%
Independencia	10.9	0.00%
La Altagracia	13,863.5	4.15%
La Romana	3,479.0	1.04%
La Vega	1,300.2	0.39%
María Trinidad Sánchez	145.6	0.04%
Monseñor Nouel	507.6	0.15%
Monte Cristi	1,110.1	0.33%
Monte Plata	36.5	0.01%
Pedernales	2.2	0.00%
Peravia	420.9	0.13%
Puerto Plata	1,421.7	0.43%
Samaná	106.9	0.03%
San Cristóbal	11,930.8	3.57%
San José de Ocoa	27.2	0.01%
San Juan	256.9	0.08%
San Pedro de Macorís	1,551.9	0.46%
Sánchez Ramírez	216.3	0.06%
Santiago	27,076.9	8.11%
Santiago Rodríguez	842.2	0.25%
Santo Domingo	36,332.4	10.88%
Valverde	301.3	0.09%
Total	333,970.5	100.00%

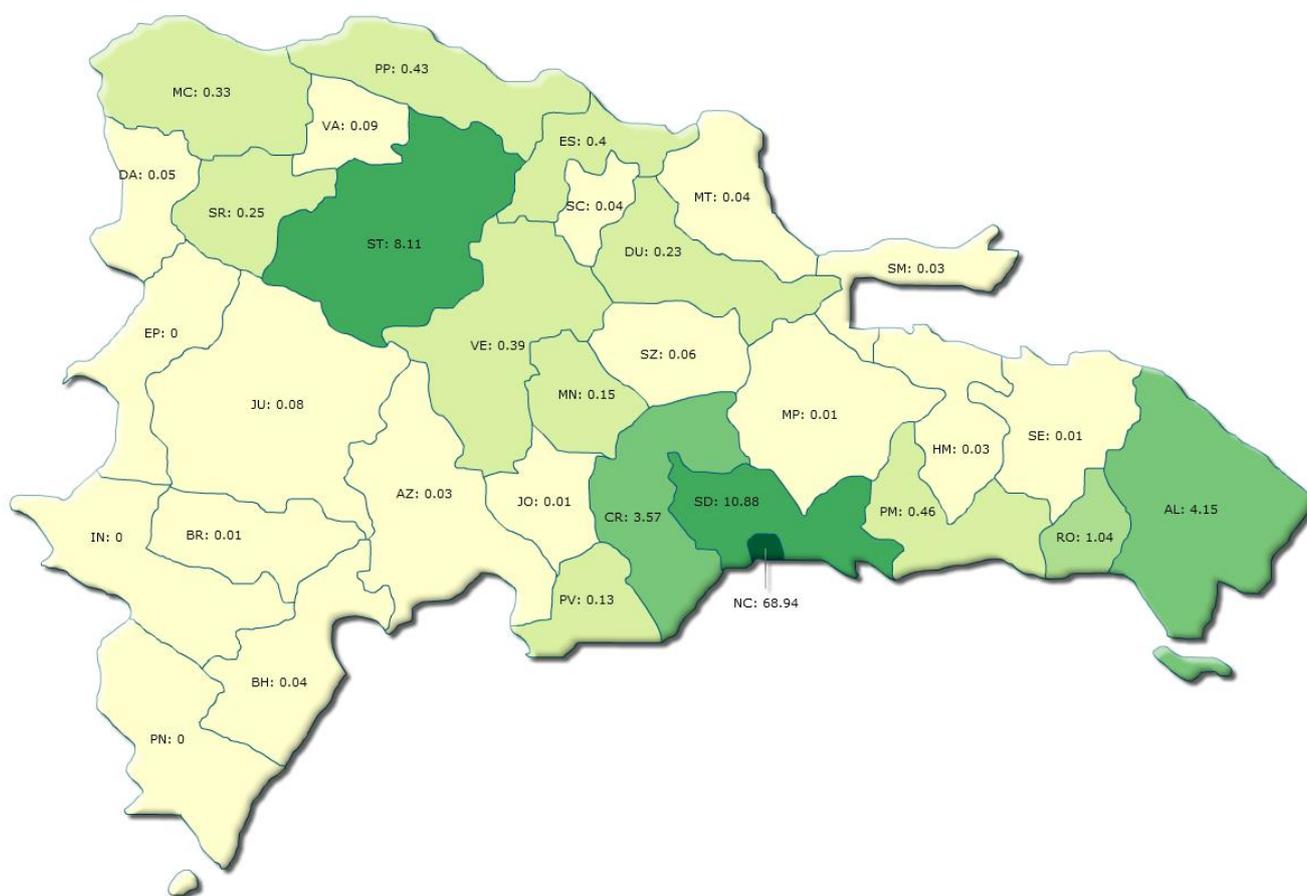
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Beneficios según declaraciones IR-2 Periodo fiscal 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

TOTAL DE INGRESOS REPORTADOS POR PERSONAS FÍSICAS

El total de ingresos reportados por las personas físicas (profesionales liberales) en la declaración del Impuesto sobre la Renta (IR-1) del período fiscal 2016 fue de RD\$184,224.6 millones. Del total de esos ingresos, el 24.6% se encuentra en el Distrito Nacional, el 14.1% en Santo Domingo, el 11.6% en Santiago, 4.0% en La Vega y el 45.6% en las demás provincias.

Ingresos según declaraciones IR-1
Periodo fiscal 2016; en millones de RD\$

Provincia	Ingresos Brutos	Participación
Azua	3,374.1	1.83%
Bahoruco	411.9	0.22%
Barahona	2,503.2	1.36%
Dajabón	1,369.3	0.74%
Distrito Nacional	45,325.6	24.60%
Duarte	7,142.0	3.88%
El Seibo	1,413.1	0.77%
Elías Piña	213.7	0.12%
Españat	6,447.6	3.50%
Hato Mayor	2,067.0	1.12%
Hermanas Mirabal	2,828.8	1.54%
Independencia	274.7	0.15%
La Altagracia	6,312.2	3.43%
La Romana	4,972.5	2.70%
La Vega	7,439.3	4.04%
María Trinidad Sánchez	5,426.2	2.95%
Monseñor Nouel	2,595.3	1.41%
Monte Cristi	2,294.1	1.25%
Monte Plata	1,393.4	0.76%
Pedernales	86.6	0.05%
Peravia	3,236.3	1.76%
Puerto Plata	5,023.1	2.73%
Samaná	1,700.5	0.92%
San Cristóbal	5,129.2	2.78%
San José de Ocoa	859.8	0.47%
San Juan	3,293.3	1.79%
San Pedro de Macorís	3,390.0	1.84%
Sánchez Ramírez	2,731.5	1.48%
Santiago	21,349.4	11.59%
Santiago Rodríguez	1,274.1	0.69%
Santo Domingo	26,050.6	14.14%
Valverde	6,296.3	3.42%
Total	184,224.6	100.00%

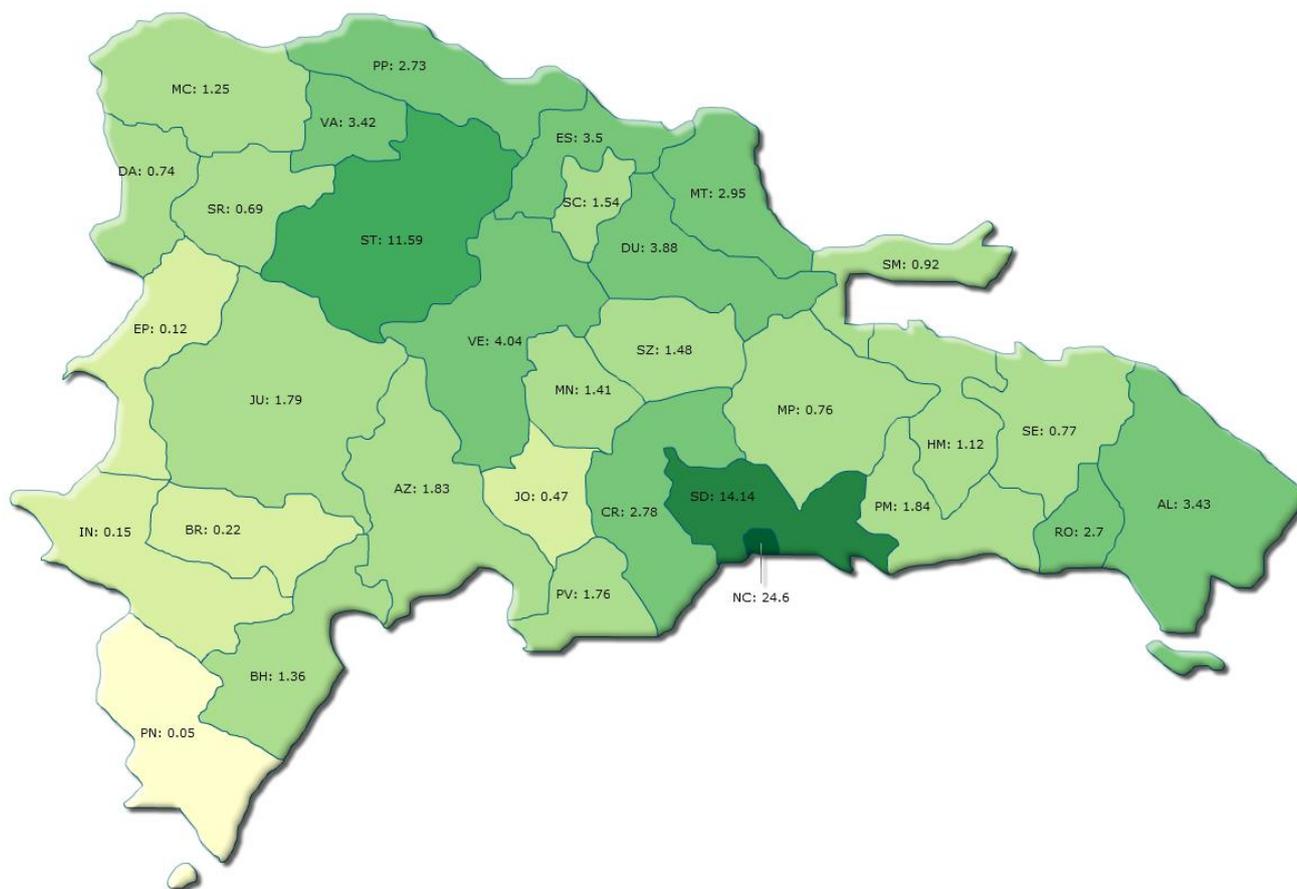
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Ingresos según declaraciones IR-1 Periodo fiscal 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

VENTAS REALIZADAS CON TARJETA DE CRÉDITO Y DÉBITO

Para el año 2016, se reportó un total de ventas realizadas con tarjetas de crédito/débito de RD\$286,100.1 millones.

De este total de ventas, el 71.0% fue realizado por contribuyentes ubicados en el Distrito Nacional, el 8.8% en Santo Domingo, el 5.8% en Santiago y el 14.5% en el resto de las provincias.

Monto facturado según Norma 08-04 Año 2016; en millones de RD\$

Provincia	Monto Facturado	Participación
Azua	500.4	0.17%
Bahoruco	223.4	0.08%
Barahona	666.7	0.23%
Dajabón	155.5	0.05%
Distrito Nacional	203,032.8	70.97%
Duarte	1,705.0	0.60%
El Seibo	50.2	0.02%
Elías Piña	5.5	0.00%
Españat	1,159.5	0.41%
Hato Mayor	109.3	0.04%
Hermanas Mirabal	177.2	0.06%
Independencia	58.2	0.02%
La Altagracia	15,049.8	5.26%
La Romana	4,554.2	1.59%
La Vega	2,377.4	0.83%
María Trinidad Sánchez	454.0	0.16%
Monseñor Nouel	1,215.3	0.42%
Monte Cristi	165.6	0.06%
Monte Plata	76.3	0.03%
Pedernales	49.8	0.02%
Peravia	492.0	0.17%
Puerto Plata	4,051.9	1.42%
Samaná	714.2	0.25%
San Cristóbal	1,815.5	0.63%
San José de Ocoa	108.8	0.04%
San Juan	755.1	0.26%
San Pedro de Macorís	3,579.5	1.25%
Sánchez Ramírez	318.1	0.11%
Santiago	16,492.8	5.76%
Santiago Rodríguez	124.5	0.04%
Santo Domingo	25,232.5	8.82%
Valverde	629.1	0.22%
Total	286,100.1	100.00%

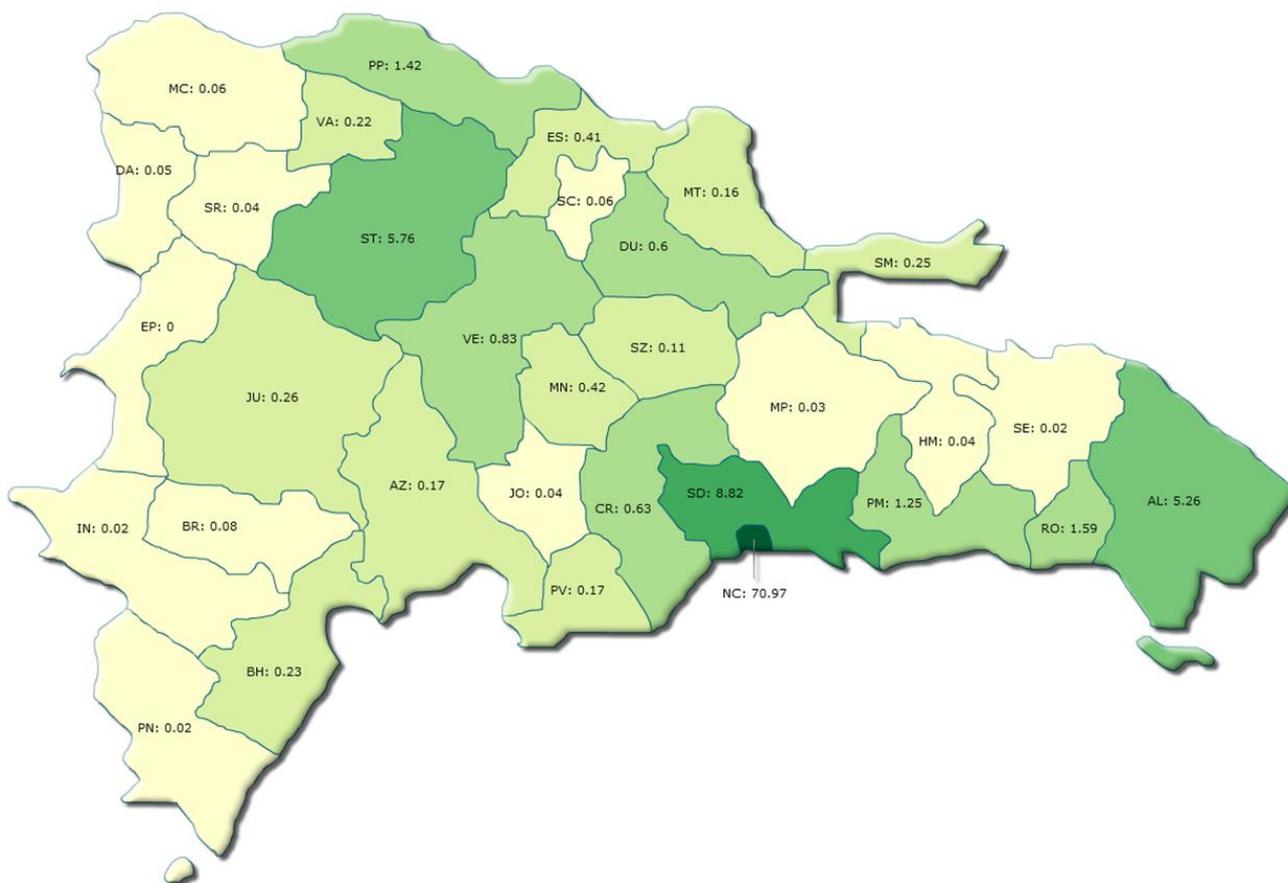
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Monto facturado según Norma 08-04 Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

VENTAS ENTRE EMPRESAS

El monto total de ventas realizadas entre empresas basado en los comprobantes fiscales reportados en el año 2016 asciende a RD\$1,906,069.6 millones. Del total de ventas realizadas, el 53.6% fue realizado por proveedores ubicados en el Distrito Nacional, el 14.4% en Santo Domingo, el 10.2% en Santiago y el 21.9% en el resto del país.

**Monto total de ventas entre empresas
Año 2016; en millones de RD\$**

Provincia	Monto Facturado	Participación
Azua	5,532.6	0.29%
Bahoruco	1,072.9	0.06%
Barahona	4,798.2	0.25%
Dajabón	4,121.7	0.22%
Distrito Nacional	1,021,772.6	53.61%
Duarte	25,179.9	1.32%
El Seibo	1,852.7	0.10%
Elías Piña	353.1	0.02%
Españat	26,178.6	1.37%
Hato Mayor	3,676.3	0.19%
Hermanas Mirabal	4,377.2	0.23%
Independencia	368.2	0.02%
La Altagracia	85,576.0	4.49%
La Romana	30,600.9	1.61%
La Vega	40,029.5	2.10%
María Trinidad Sánchez	6,904.0	0.36%
Monseñor Nouel	14,313.6	0.75%
Monte Cristi	13,782.6	0.72%
Monte Plata	3,635.0	0.19%
Pedernales	97.9	0.01%
Peravia	10,818.6	0.57%
Puerto Plata	26,037.0	1.37%
Samaná	5,792.0	0.30%
San Cristóbal	37,667.4	1.98%
San José de Ocoa	1,314.8	0.07%
San Juan	8,503.8	0.45%
San Pedro de Macorís	24,983.7	1.31%
Sánchez Ramírez	8,032.9	0.42%
Santiago	193,676.5	10.16%
Santiago Rodríguez	5,827.5	0.31%
Santo Domingo	273,898.6	14.37%
Valverde	15,293.1	0.80%
Total	1,906,069.6	100.00%

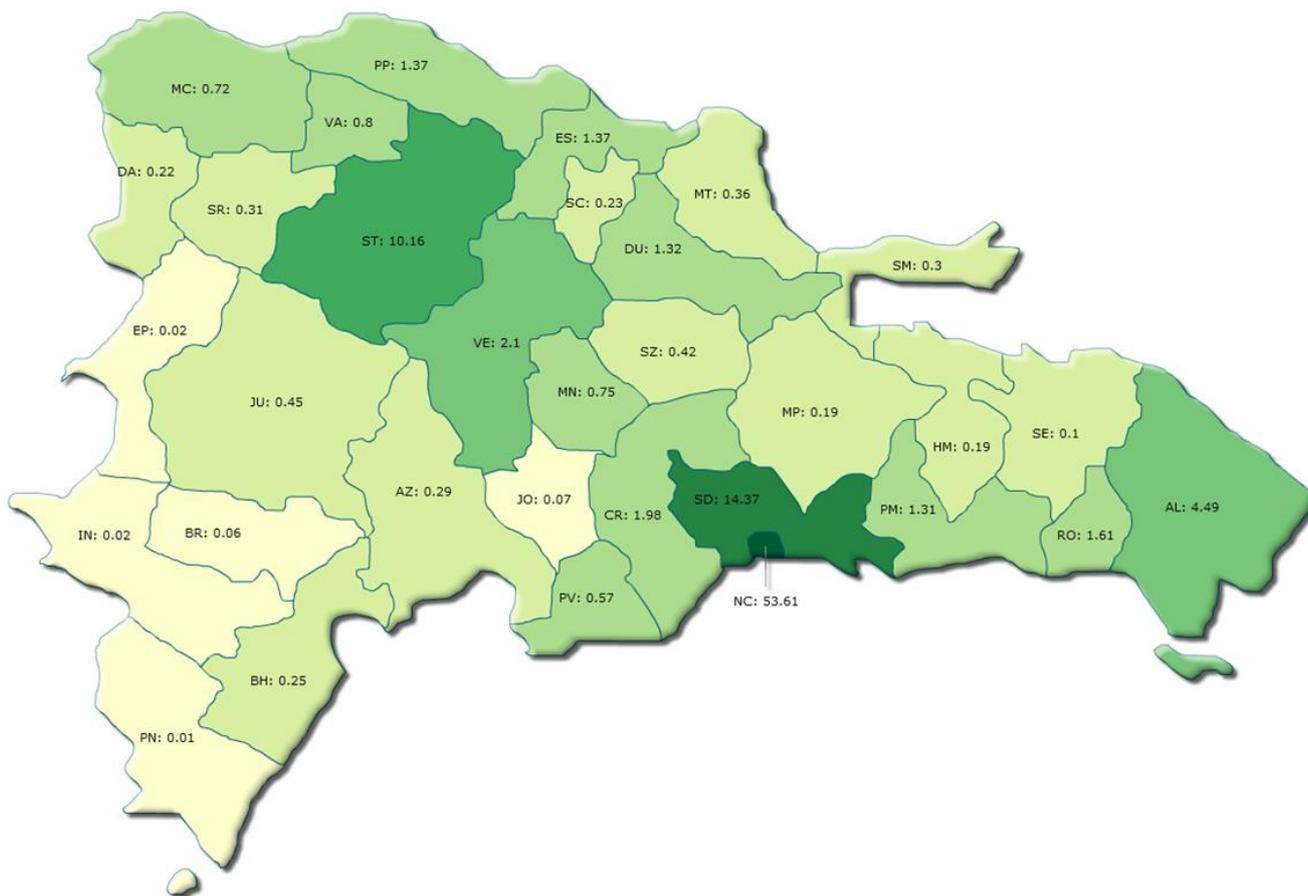
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente y los datos suministrados por el formulario de Compras 606.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Monto total de ventas entre empresas Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Esppaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

INMUEBLES

INMUEBLES REGISTRADOS



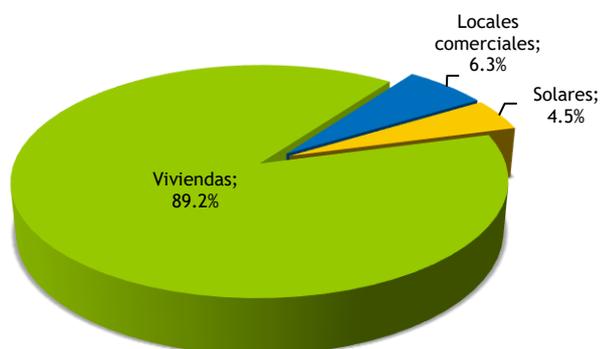
Al 31 de diciembre de 2016 habían registrados 989,722 inmuebles.

De este total, el 22.3% se encuentra ubicado en Santo Domingo, el 19.5% en el Distrito Nacional, el 15.5% en Santiago y el restante 42.8% en las demás provincias.

Al clasificar por tipo de inmueble, el 89.2% de los inmuebles son viviendas, el 6.3% son locales comerciales y el 4.5% son solares.

De las viviendas, el 55.99% se concentra en el Santo Domingo, el Distrito Nacional y Santiago, con una participación de 22.56%, 17.49% y 15.95% respectivamente.

**Inmuebles por tipo
Al 31 de diciembre de 2016**



Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad total de inmuebles Año 2016; en unidades

Provincia	Total Inmuebles	Participación
Azua	7,417	0.75%
Bahoruco	640	0.06%
Barahona	4,606	0.47%
Dajabón	2,458	0.25%
Distrito Nacional	192,671	19.47%
Duarte	24,492	2.47%
El Seibo	4,098	0.41%
Elías Piña	107	0.01%
Españat	25,192	2.55%
Hato Mayor	2,709	0.27%
Hermanas Mirabal	6,934	0.70%
Independencia	448	0.05%
La Altagracia	63,165	6.38%
La Romana	23,685	2.39%
La Vega	50,038	5.06%
María Trinidad Sánchez	15,482	1.56%
Monseñor Nouel	21,765	2.20%
Monte Cristi	7,440	0.75%
Monte Plata	5,293	0.53%
Pedernales	183	0.02%
Peravia	16,140	1.63%
Puerto Plata	40,505	4.09%
Samaná	13,152	1.33%
San Cristóbal	22,678	2.29%
San José de Ocoa	1,948	0.20%
San Juan	5,727	0.58%
San Pedro de Macorís	26,821	2.71%
Sánchez Ramírez	15,947	1.61%
Santiago	152,916	15.45%
Santiago Rodríguez	3,576	0.36%
Santo Domingo	220,570	22.29%
Valverde	10,919	1.10%
Total	989,722	100.00%

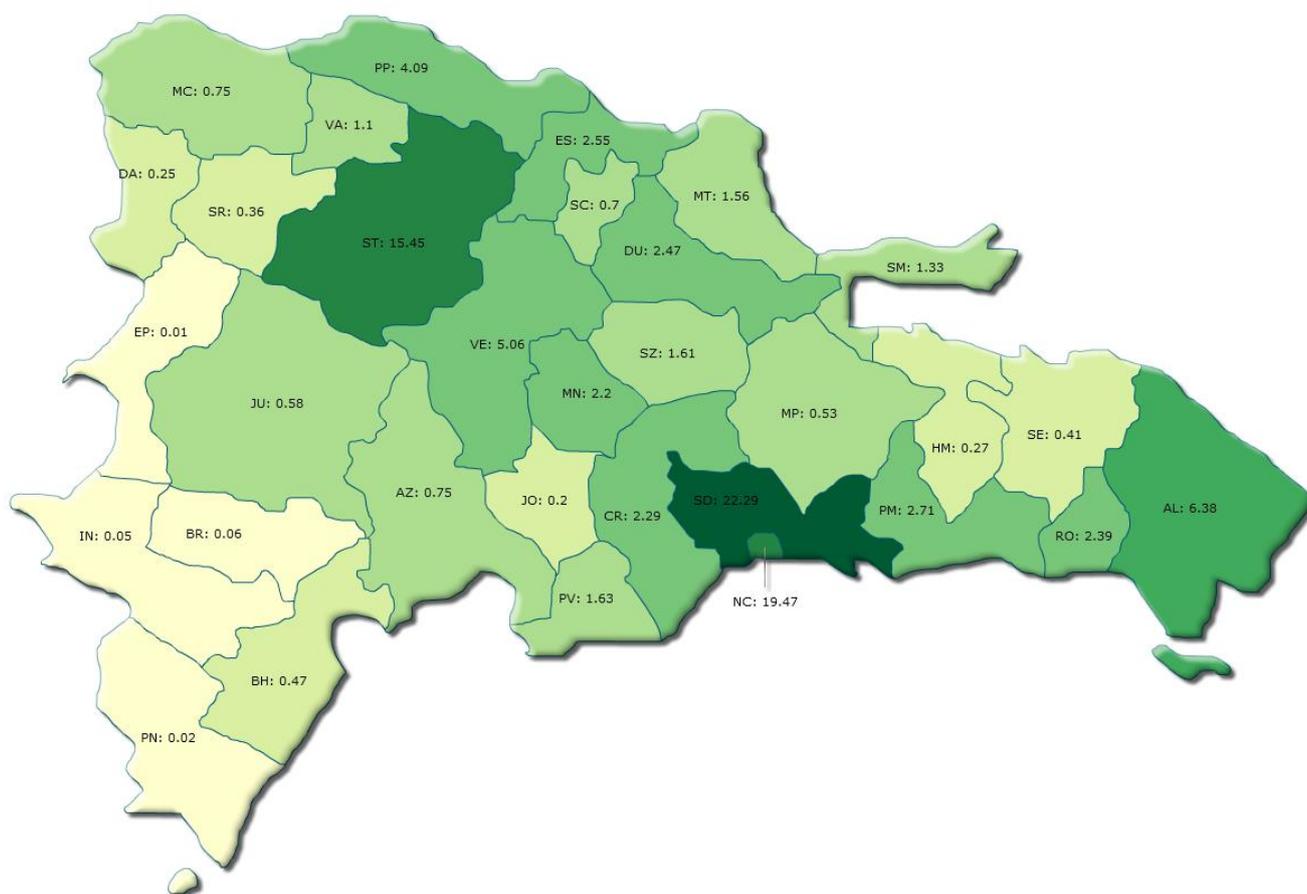
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad total de inmuebles Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de vivienda Año 2016; en unidades

Provincia	Total Viviendas	Participación
Azua	6,789	0.77%
Bahoruco	579	0.07%
Barahona	4,305	0.49%
Dajabón	2,335	0.26%
Distrito Nacional	150,585	17.06%
Duarte	22,343	2.53%
El Seibo	3,259	0.37%
Elías Piña	100	0.01%
Españat	23,724	2.69%
Hato Mayor	2,120	0.24%
Hermanas Mirabal	6,561	0.74%
Independencia	419	0.05%
La Altagracia	59,875	6.78%
La Romana	22,299	2.53%
La Vega	46,787	5.30%
María Trinidad Sánchez	14,632	1.66%
Monseñor Nouel	20,794	2.36%
Monte Cristi	7,228	0.82%
Monte Plata	4,861	0.55%
Pedernales	169	0.02%
Peravia	15,300	1.73%
Puerto Plata	35,093	3.97%
Samaná	12,535	1.42%
San Cristóbal	19,620	2.22%
San José de Ocoa	1,839	0.21%
San Juan	5,362	0.61%
San Pedro de Macorís	24,745	2.80%
Sánchez Ramírez	14,939	1.69%
Santiago	139,341	15.78%
Santiago Rodríguez	3,435	0.39%
Santo Domingo	200,638	22.73%
Valverde	10,253	1.16%
Total	882,864	100.00%

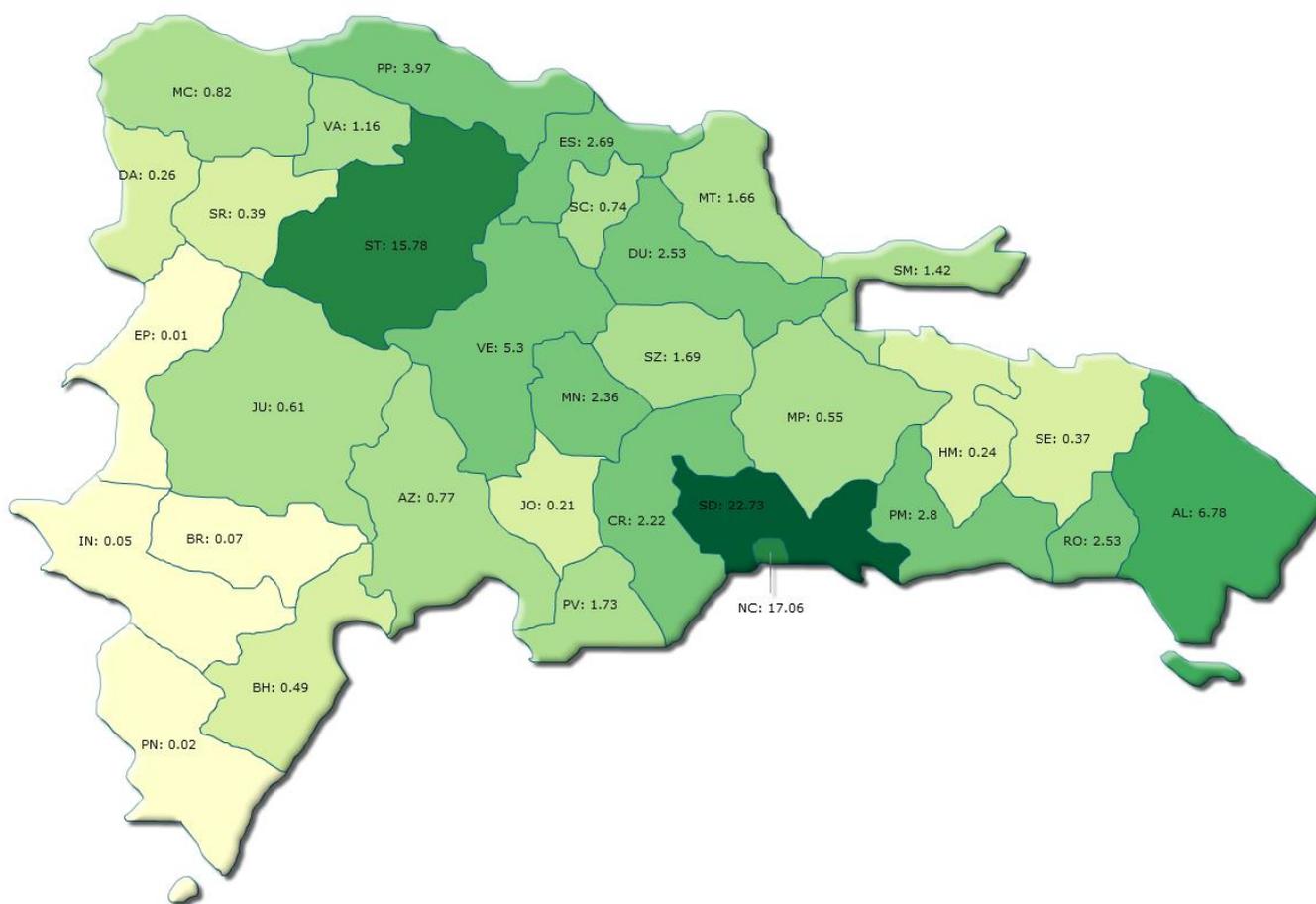
Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

Cantidad de vivienda Año 2016; en porcentajes



AZ: Azua	ES: Espaillat	MT: María Trinidad Sánchez	SD: Santo Domingo de Guzmán
AL: La Altagracia	HM: Hermanas Mirabal	NC: Distrito Nacional	SE: El Seibo
BH: Barahona	IN: Independencia	PM: San Pedro de Macorís	SM: Samaná
BR: Bahoruco	JO: San José de Ocoa	PN: Pedernales	SR: Santiago Rodríguez
CR: San Cristóbal	JU: San Juan de la Maguana	PP: Puerto Plata	ST: Santiago de los Caballeros
DA: Dajabón	MC: Monte Cristi	PV: Peravia	SZ: Sánchez Ramírez
DU: Duarte	MN: Monseñor Nouel	RO: La Romana	VA: Valverde
EP: Elías Piña	MP: Monte Plata	SC: Hermanas Mirabal	VE: La Vega

Notas:

Datos generados el 5 de febrero de 2018.

Para obtener dicha información se tomó el domicilio fiscal del contribuyente.

Fuente: Gerencia de Estudios Económicos y Tributarios, DGII.

ANEXO 1- METODOLOGÍA

Las informaciones publicadas en este informe fueron elaboradas en el año 2018 con datos correspondientes al ejercicio fiscal 2016. La regionalización de los datos fue definida según el tipo de variable en estudio considerando el domicilio fiscal del contribuyente, del inmueble o de la administración que recibe el pago del impuesto realizado por el contribuyente tal y como se define a continuación.

La recaudación provincial toma en consideración dos aspectos:

1. Si el contribuyente que realiza el pago del tributo posee domicilio fiscal, el monto recaudado es asignado al domicilio registrado.
2. Si el contribuyente que realiza el pago del tributo no posee domicilio fiscal, el monto recaudado será asignado a la provincia a la cual pertenece la administración tributaria en la que fue realizado el pago.

El domicilio de los contribuyentes se tomó del domicilio fiscal registrado por el contribuyente, excluyendo aquellos que poseen actividades económicas como Operaciones Inmobiliarias, Operaciones de Vehículos de Motor, Empleados, Obreros y Asalariados.

En cuanto al Mercado Laboral, se tomaron en cuenta los datos de la Declaración de Retenciones y Retribuciones Complementarias (IR3), tomando la provincia registrada por el empleador que realizó la declaración.

Para las declaraciones de las Operaciones Totales y Gravadas con ITBIS, Ingresos y Beneficios de las empresas e Ingresos de las personas físicas, se tomó el domicilio del contribuyente que completó la declaración que contiene dichos datos.

Respecto a las ventas con tarjetas de débito y crédito, así como las ventas realizadas entre empresas, se tomó la provincia que posee registrada el contribuyente que realizó la venta. Para las ventas con tarjetas de débito y crédito, se utilizó la data suministrada por las compañías de adquirencias de las tarjetas de crédito a la hora de realizar la retención por la Norma 08-04. En el segundo caso, ventas realizadas entre empresas, se tomó la información contenida en los Formatos de Envío 606 (Compras).